

el CPA

Revista Oficial
Colegio de Contadores
Públicos Autorizados
de Puerto Rico

Julio 2024



EXITOSA CELEBRACIÓN SEMANA DEL CONTADOR 2024

JUNTA DE GOBIERNO

2023-2024

COMITÉ EJECUTIVO

CPA Edmy A. Rivera Colón
Presidenta

PA Cynthia J. Rijo Sánchez
Presidenta Electa

CPA Aixa González Reyes
Pasada Presidenta

CPA David Rodríguez Ortiz
Primera Vicepresidenta

CPA Gerardo Torres Roldán
Segundo Vicepresidente

CPA Gerardo Rodríguez Negrón
Secretario

CPA Nilda Maldonado Martínez
Subsecretaria

CPA Carlos Alejandro Santana
Tesorero

CPA Catalina Zorrilla Hernández
Subtesorera

CPA Yoel Y. Sepúlveda Mercado
Director Ejecutivo

DIRECTORES

CPA Carmen Candelaria Nieves
CPA Yvonne L. Huertas Carbonell
CPA Javier Hernández Scimeca
CPA Ángel Morales Lebrón
CPA Rosana López Santos
CPA Andrés Dávila Suárez
CPA Myriam E. Colón Ouslán

REPRESENTANTE ANTE EL AICPA

CPA Carlos de Ángel Ramírez

PRESIDENTES DE CAPÍTULO

CPA Nelson Rosario Rodríguez	Área Norte
CPA Christina M. Clemente Muñiz	Bayamón
CPA Karelis M. Huertas Coss	Caguas
CPA José J. Negrón Colón	Estado de la Florida
CPA William E. Guardiola Vargas	Mayagüez
CPA Nicole M. López Santiago	Ponce
CPA Blanca M. Maldonado Gómez	Río Piedras
CPA Yarithmarie Agosto Hernández	San Juan

EN ESTA EDICIÓN

Página

- 3 MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO**
CPA Yoel Y. Sepúlveda Mercado
- 4 MENSAJE DE LA PRESIDENTA**
CPA Edmy A. Rivera Colón
- 6 SEMANA DEL CONTADOR 2024:**
Celebrando nuestra profesión
- 8 75 ANIVERSARIO**
Asociación Interamericana de Contabilidad y Conferencia Interamericana de Contabilidad
- 10 APUNTES CONTRIBUTIVOS**
El estado civil y cómo radicar la Planilla de Contribución sobre Ingresos al fallecer un cónyuge
- 12 COMPARTEN SU PASIÓN POR LA CONTABILIDAD**
Hermanos nos hablan sobre sus experiencias en la profesión
- 16 ESQUINA TÉCNICA**
El ABC del Current Expected Credit Loss Standard (CECL) para entidades que no son instituciones financieras
- 20 25 ANIVERSARIO**
CCPA celebra Vigésimo Quinto Aniversario del Foro Anual de la Industria de Seguros
- 22 NOTAS DE RECURSOS HUMANOS**
Respondiendo por la negligencia de otro
- 24 15 ANIVERSARIO**
De Quinceañero el Foro de la Industria de la Construcción
- 30 LOS CAPÍTULO**S INFORMAN
Mayagüez, Ponce y Río Piedras
- 36 ENCUESTA SOBRE SERVICIOS AL COLEGIADO**
Conoce los resultados
- 34 NOTICIAS DE LOS COLEGIADOS**
Presencia en los medios de los colegiados

MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO

¡Saludos a todos nuestros colegiados y lectores! En los pasados meses hemos estado organizando y coordinando diversos eventos especiales, tanto educativos como sociales, algunos reseñados en esta edición por lo cual los invitamos a que la lean para que los revivan. Además, como cada año realizamos nuestra excelente Campaña de Orientación Contributiva, que se extendió hasta el 17 de abril y como en años anteriores tuvimos una excelente cobertura en la prensa. En total realizamos 114 intervenciones, divididas de la siguiente manera: 36 entrevistas de televisión; 34 entrevistas en radio; 23 artículos/entrevistas en prensa escrita; 16 cápsulas para el Periódico Metro; y 5 transmisiones de Facebook Live. Agradecemos a los copresidentes del Comité de Asuntos Contributivos, CPA David Rodríguez y CPA Víctor Pizarro, y a los 29 voluntarios que se unieron este año a la campaña.

En el Colegio de CPA tenemos el compromiso de servir a nuestros colegiados ofreciéndoles más y mejores servicios que sean de beneficio para su desarrollo profesional. Por eso, anualmente realizamos nuestra encuesta de Servicio al Colegiado y deseamos compartirle los resultados más relevantes, los cuales pueden leer en la página 36. Estamos comprometidos en seguir ofreciendo un servicio de excelencia y de continuar ampliando nuestros ofrecimientos.

Recuerden que tendremos nuestra Convención Anual del 26 de agosto al 1 de septiembre de 2024. Comenzaremos la semana con seminarios virtuales y el jueves, 29 de agosto comenzaremos el programa presencial, tanto educativo como social, en el hotel El Conquistador. El viernes, 30 de



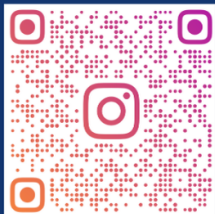
CPA Yoel Y. Sepúlveda Mercado

agosto estaremos presentando nuestras Recomendaciones a los Candidatos a la Gobernación y ellos participarán en un evento especial que estamos organizando junto a nuestro Comité Sobre Política Pública. ¡Quedan pocos espacios!

Durante ese fin de semana también celebraremos nuestra Asamblea Anual el sábado, 31 de agosto. Allí se discutirán temas de importancia para nuestra institución y profesión. También se elegirá a la Junta de Gobierno 2024-2025. Las votaciones comenzarán el miércoles, 17 de julio y culminarán el sábado, 31 de agosto a las 11:00 am. Deseo agradecer a los colegas que voluntariamente se han puesto a la disposición para trabajar por nuestra institución desde la Junta de Gobierno. Les recuerdo que pueden unirse a los Comités de Trabajo 2024-2025 que estarán mano a mano con nuestra presidenta electa, CPA Cynthia Rijo. Los interesados pueden inscribirse a través de nuestra página web: www.colegiocpa.com.

¡Espero que disfruten esta nueva edición de nuestra Revista El CPA!

¡SÍGUENOS!



@colegiocpapr

MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Estoy a dos meses de culminar mi presidencia, ¡los meses han pasado rápido! Fueron muchas las metas establecidas y más aún los logros alcanzados hasta el momento, porque aún queda camino por recorrer. Tengo que agradecer a los miembros de la Junta de Gobierno, a los más de 50 comités, a los capítulos y a todos los voluntarios que se han unido para trabajar por el bienestar de nuestra profesión y de nuestra institución. ¡Muchas gracias a todos!

En el mes de mayo celebramos la Semana del Contador con un toque especial, pues fuimos el país sede de la celebración de los 75 Años de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) y conmemoración de los tres cuartos de siglo de la realización de la primera Conferencia Interamericana de Contabilidad (CIC). Recibir colegas de Latinoamericana fue un honor y un privilegio. Como ya le hemos anunciado, Puerto Rico será la sede de la CIC en el 2027. Hemos comenzado con la organización de este gran evento que reúne a miles de contadores de Las Américas; durante la Semana del Contador anunciamos que la CPA Agnes Suárez, expresidenta del Colegio de CPA, será la presidenta del Comité Organizador. Los invitamos a que lean la reseña de todo lo acontecido durante esa semana en las páginas 6, 7, 8 y 9 de esta edición de la Revista El CPA.

Además de las reseñas mencionadas, en esta edición reseñamos la celebración del 25 Aniversario del Foro de la Industria de Seguros y el 15 Aniversario del Foro de la Industria de la Construcción. También incluimos a un grupo de colegas, que son hermanos y comparten su pasión de ser contador público autorizado. En este grupo se encuentran tres expresidentes, incluyendo al CPA Rubén Rodríguez que junto a su hermano gemelo nos cuentan su historia. Estoy segura que disfrutarán esta sección. Si son hermanos o conocen a algunos, pueden ser parte de nuestra próxima edición escribiendo a ggonzalez@colegiocpa.com.

Como en cada edición, incluimos los acostumbrados artículos técnicos de nuestros asesores en Contribuciones, Contabilidad y Auditoría, y Recursos Humanos con el fin de proveer información relevante y actual a toda nuestra matrícula. En los Apuntes Contributivos hablamos del estado civil en la Planilla de Contribución sobre Ingresos y su impacto tras el fallecimiento de uno de los cónyuges. En la Esquina Técnica se aborda el tema del CECL para las entidades que no son instituciones financieras. Finalmente, en las Notas de Recursos Humanos se habla sobre nuestras responsabilidades como patronos por la negligencia de otros.



CPA Edmy A. Rivera Colón

¡Espero verlos en la Convención 2024 que será del 26 de agosto al 1 de septiembre en el Conquistador Resort! ¡Quedan pocos espacios! Del lunes, 26 de agosto al miércoles, 28 de agosto tendremos un programa variado de seminarios virtuales. El jueves 29 y viernes 30 tendremos eventos educativos en el hotel. Este año tendremos un evento especial con los candidatos a la gobernación; el almuerzo con la presidenta del AICPA, Carla McCall; la Asamblea Anual y la Conferencia de Liderato para los estudiantes universitarios, además de los exhibidores y otras actividades de entretenimiento. En los eventos nocturnos, el jueves nos vamos “Del Campo pa’l Conquistador”; el viernes tendremos una Noche de Jaqueo en el El Conquistador con la música de Oscarito, Luva y DJ Sergio; y el sábado celebraremos la Gala “Uniendo Generaciones” con Machúcalo: Tributo a Toño Rosario y Norberto Vélez. Para finalizar, el domingo tendremos un Fin de Fiesta en Palomino. Pueden adquirir sus boletos para cada una de estas actividades individuales y próximamente se ofrecerán detalles del programa educativo que tendremos.

Este año la celebración de los Colegiados Distinguidos se realizará previo a la Convención. Aprovecho el espacio para felicitarlos; ellos son: Ángel Ortiz por Servicios Distinguidos en Educación; Astrid Ortiz por Servicios Distinguidos a los Colegiados; Carlos Alejandro por Servicios Distinguidos al Colegio de CPA; Isabel Hernández por Servicios Distinguidos a la Profesión; Linda Viera por Servicios Distinguidos en la Industria y Comercio, especialmente en la Industria de Seguros; Luis Torres por Servicios Distinguidos a la Comunidad; Roxanna Santiago por Servicios Distinguidos en el Gobierno y Nicole López como Joven Distinguida.

Recuerda que puedes conectarte con el Colegio a través de Facebook, LinkedIn, Twitter e Instagram. ¡Búscanos como [@colegiocpapr](https://www.instagram.com/colegiocpapr/)!

MARTES DE NUMEROS

UN PODCAST DEL COLEGIO DE CPA DE PUERTO RICO



ESCUCHA NUESTRO PODCAST SOBRE:

- FINANZAS PERSONALES
- COOPERATIVISMO
- FRAUDE
- CIBERSEGURIDAD
- ENTRE OTROS

¡Descarga los episodios en estas plataformas!





Colegiados reconocidos en la Ceremonia de Apertura.

SEMANA DEL CONTADOR 2024

Celebrando nuestra profesión

Al igual que cada año, el Colegio de CPA celebró la Semana del Contador del 13 al 17 de mayo. Los eventos que formaron parte de las festividades incluyeron un robusto programa educativo, la apertura y entrega de la Proclama, las tradicionales Fiestas Patronales, y este año se celebró el 75 Aniversario de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) y la conmemoración de la Primera Conferencia Interamericana de Contabilidad (CIC) que se llevó a cabo en Puerto Rico en 1949.



La CPA Edmy Rivera, presidenta del Colegio de CPA, se dirige a los presentes durante la Ceremonia de Apertura.

Cóctel de Apertura y Entrega de la Proclama

El lunes, 13 de mayo se celebró la Apertura y Entrega de la Proclama de la Semana del Contador 2024 con un cóctel. Durante el evento, la CPA Edmy A. Rivera Colón, presidenta del CCPA, dirigió un mensaje de bienvenida a los presentes, y recibió la Proclama de la Semana de la mano del Hon. Omar Marrero, secretario de Estado, quien asistió al evento en representación del Hon. Pedro Pierluisi, gobernador de Puerto Rico.

En el cóctel, la presidenta del CCPA, anunció que la Semana sería dedicada a 14 colegiados que han representado al CCPA en la AIC y sus conferencias. Estos fueron Juan Flores Galarza, Jerry De Córdova, Pedro González Cerrud, Yvonne Huertas, María Morales, Blanca Vega, Luz Gracia, David González López, Rosa Reyes, Jorge Aponte, Raúl



El Hon. Omar Marrero, secretario de Estado, representó del Hon. Pedro Pierluisi, gobernador de Puerto Rico.

Rodríguez, Ramón Ponte, Daniel Garavito y Monserrate Cardoza.

Además, hizo entrega de los donativos de la Actividad Benéfica: Uniendo Corazones Solidarios al Concilio de Puerto Rico de los Niños Escuchas; a la Fundación Pedro; y a Asesores Financieros Comunitarios. Asimismo, se entregaron los donativos del 5K Uniendo Generaciones a Adopta Ahora y a Brownie Blondie Foundation.



Cinco entidades sin fines de lucro se beneficiaron de los eventos benéficos realizados durante el año.

Fiestas Patronales

Durante la noche del jueves, se celebraron las tradicionales Fiestas Patronales de la Semana del Contador en el Atrio del Capital Center, edificio que alberga la sede del CCPA. A este evento asistió un grupo de colegas de la AIC quienes se encontraban en Puerto Rico realizando reuniones del Comité Ejecutivo y la Junta de Gobierno. Los presentes disfrutaron en cantidad al son de buena música y comida; mientras compartieron en un ambiente ameno.



Los asistentes disfrutaron de comida típica y bebida.

Programa Educativo

El programa educativo de la Semana del Contador comenzó el lunes, 13 de mayo con el webinar En control del estrés. Ese mismo día se celebró de manera presencial en la sede del CCPA el Foro Diversidad, Equidad e Inclusión: Diversidad Cultural, Enriqueciendo nuestra profesión de Contabilidad,



El Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión celebró su segundo Foro durante la Semana del Contador.

que propició un espacio de diálogo y reflexión donde CPA, profesionales de recursos humanos, entre otros, pudieron compartir sus experiencias y mejores prácticas relacionadas con la promoción de la diversidad cultural y la construcción de sociedades inclusivas. Como invitada especial estuvo la Sra. Crystal Cooke, vicepresidenta de la Comisión Nacional de Diversidad e Inclusión del Instituto Americano de CPA (AICPA, por sus siglas en inglés).

Al día siguiente, el martes, 14 de mayo se ofrecieron los webinars Legado y Vida: Claves para una Planificación Patrimonial Consciente y Estrategias de Redacción para una comunicación profesional efectiva. Mientras que, el miércoles, 15 de mayo se impartió el webinar Introducción a la Experiencia del Cliente.

Asimismo, el jueves, 16 de mayo, se presentó el webinar La Transformación Digital en la Contabilidad: Herramientas, Desafíos y Oportunidades para los Contadores Públicos en Puerto Rico y se llevó a cabo el Foro: Futuro del Sector Energético de Puerto Rico, que también se llevó a cabo en la sede del CCPA. Durante este Foro, expertos discutieron temas “del momento” relacionados al sector energético de Puerto Rico.



El Comité de Colegiados en la Empresa Privada organizó el Foro: Futuro del Sector Energético de Puerto Rico.

Además, en colaboración con la AIC el jueves, 16 de mayo se ofrecieron sus seminarios regionales en modalidad virtual, Forjando el Contador del Futuro, Consejero de Confianza y Los Contadores frente a la ética y la sostenibilidad: Un análisis crítico y constructivo. El programa educativo concluyó con el seminario regional de la AIC Avances tecnológicos en apoyo de la Contabilidad: Hablemos de esto, que también se ofreció de manera virtual.



Grupo asistente de la Asociación Interamericana de Contabilidad.



Participantes de la Primera CIC celebrada en Puerto Rico en 1949.

75 ANIVERSARIO

Asociación Interamericana de Contabilidad y la Conferencia Interamericana de Contabilidad

El lunes, 9 de agosto de 1948 el periódico El Mundo de Puerto Rico reseñaba una reunión realizada por el Comité Organizador de la Primera Conferencia Interamericana de Contabilidad (CIC), el cual presidió don Juan A. Gil. De acuerdo con el artículo, el motivo del encuentro era explicar los principales objetivos del evento que se celebraría el año siguiente. Don Juan A. Gil dijo “consistían en la orientación de la profesión de contador en todos los países latinoamericanos, laborando para conseguir un nivel profesional común, y en la formación de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC)”. Ese objetivo se concretó del 17 al 22 de mayo de 1949, fecha en la que se realizó la primera CIC en San Juan, Puerto Rico



El secretario de Estado Adjunto de Puerto Rico.



La Presidenta del CCPA se dirige a los presentes

Desde sus inicios, la CIC es el encuentro más concurrido de contadores latinos; asimismo, la AIC es la organización que más profesionales de la contabilidad agrupa en el Continente. En la primera CIC participaron más de 150 delegados de 15 países de las Américas y el Caribe. Su sesión inaugural contó con representantes de Brasil, Bolivia, Canadá, Guatemala, Honduras, Islas Vírgenes, México, Panamá, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela. Su impacto hace que actualmente, la AIC reúna más de un millón de contadores de 20 países del continente americano.

Es por esto que el viernes, 17 de mayo se celebró en el Centro de Convenciones de Puerto Rico el 75 Aniversario de la AIC y la conmemoración de la Primera CIC. Durante el evento, la CPA Edmy A. Rivera Colón, presidenta del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico, resaltó la figura de don Juan A. Gil. Luego, el Sr. Fernando Sánchez, secretario de Estado Adjunto de Puerto Rico, en representación del Hon. Omar Marrero, Secretario de Estado, ofreció un mensaje donde resaltó la importancia de continuar estrechando lazos con los contadores de Latinoamérica.



El Presidente de la AIC ofreció un mensaje especial.

La actividad continuó con un mensaje del Sr. Jorge Sandoval, presidente de la AIC. Para culminar, el CPA Jerry De Córdoba, expresidente del CCPA y vicepresidente de Finanzas de la AIC del 2011-2021, ofreció un brindis de celebración. La CPA Agnes Suárez, expresidenta del CCPA, fungió como maestra de ceremonias durante el evento y tuvo la oportunidad de presentarse como la Presidenta de la Comisión Organizadora de la Trigésimo Séptima CIC que se celebrará en Puerto Rico en el 2027.



El CPA Jerry De Córdoba realizó el brindis de celebración.

En la actividad, también se reconocieron a varios contadores de Latinoamérica por su excelente aportación a la profesión de la contabilidad en el continente. Entre los reconocidos estuvo la CPA Edmy A. Rivera Colón y el CPA Jerry De Córdoba, quienes recibieron el Premio presidencial a la Excelencia Profesional Luca Pacioli; y el CPA Juan Flores Galarza, expresidente del CCPA y la AIC; fue galardonado con el Premio Diploma de Honor al Mérito Profesional.



La CPA Edmy A. Rivera Colón y el CPA Jerry De Córdoba recibieron el Premio presidencial a la Excelencia Profesional Luca Pacioli.



Grupo de expresidentes de la AIC junto al presidente actual.

Además, la AIC otorgó al CCPA un reconocimiento especial por su invaluable apoyo institucional a la organización, desde sus inicios hasta su consolidación institucional. Asimismo, el CCPA entregó a la AIC un libro con firmas de los asistentes a esta celebración.



Comité Ejecutivo del CCPA 2023-2024.



Expositores del CCPA.

Comité Ejecutivo de la AIC.





APUNTES CONTRIBUTIVOS

CPA Teresita Fuentes, asesora contributiva del Colegio de CPA

El estado civil y cómo radicar la Planilla de Contribución sobre Ingresos al fallecer un cónyuge

El estado civil es uno de los criterios predominantes al momento de preparar una planilla de contribución sobre ingresos ya que nos permite clasificar el tipo de contribuyente, determinar la cantidad de exención personal a la que tiene derecho, las tasas contributivas aplicables y hasta puede impactar el cómputo de las deducciones. Cuando ocurre el fallecimiento de uno de los cónyuges durante el año contributivo, la tarea de preparar una planilla de contribución sobre ingresos requiere aclarar hechos que incluyen el estado civil del contribuyente y el cónyuge supérstite.

El CPA debe estar preparado y conocer las opciones ya que la legislación fiscal puede ser compleja y se enfrenta a circunstancias donde su cliente necesita orientación en un momento personal difícil, lo cual es crucial para garantizar el cumplimiento y maximizar los beneficios para el contribuyente.

Comprender las opciones disponibles de acuerdo con el estado civil para efectos de planilla es esencial para los contribuyentes casados que se encuentran en esta situación, ya que puede influir en su responsabilidad fiscal y posibles reembolsos.

Recientemente el Departamento de Hacienda emitió la Carta Circular de Rentas Internas 24-05 (CC 24-05) la cual establece las reglas disponibles para radicar la planilla de contribución sobre ingresos de un contribuyente fallecido y su cónyuge supérstite, aclarando así los cambios que introduce la Ley 52-2022 al Código de Rentas Internas de 2011, según enmendado.

Como regla general, la sección 1010.03 establece las reglas para clasificar a un individuo de acuerdo con su estado personal. Esta sección establece que un contribuyente

individual es aquel que al cierre de su año contributivo no está casado, ya sea por viudez o divorcio o porque no se ha casado. También define a un contribuyente individual como aquel que, aunque esté casado ha otorgado capitulaciones, disponiendo expresamente que el régimen económico del matrimonio es la total separación de bienes.

Para fines de determinar el estado personal de un contribuyente, la fecha clave para la determinación es el cierre de su año contributivo. Para años contributivos antes del 1 de enero de 2023, la regla aplicable era que el cierre del año contributivo era la fecha de la muerte del cónyuge fallecido, por lo cual el estado personal se determinaba a la fecha de la muerte de dicho cónyuge. Por consiguiente, la planilla que se radicaba para el período que cerraba con la fecha de la muerte de uno de los cónyuges, se radicaba bajo el estado civil de casado y el período posterior a la fecha de la muerte la planilla del cónyuge supérstite se radicaba como soltero. Es decir, en este caso, antes del 1 de enero de 2023 se radicaban dos planillas.

Mediante enmienda de la Ley 52-2022, se cambia la determinación del estado civil y la regla general es el cierre del año calendario en que ocurre la muerte, en caso de contribuyentes casados, donde uno de los cónyuges muere durante el año. Bajo la nueva regla de la Ley 52-2022 son tratados como casados durante todo el año contributivo, a menos que al cierre del año contributivo el cónyuge supérstite se vuelva a casar.

Antes de la Ley 52-2022, cuando fallecía un cónyuge, se requería la radicación de dos planillas, una con los ingresos de ambos hasta la fecha de la muerte (radicando como casados), y otra planilla con los ingresos del cónyuge supérstite a partir de la fecha de la muerte (radicando como soltero). Cabe aclarar que posterior al fallecimiento

se constituye una sucesión por disposición del Código Civil que es la que viene obligada a rendir planilla y reportar cualquier ingreso derivado por el causante posterior a su fallecimiento.

Con el cambio establecido con la Ley 52-2022 se simplifica el proceso de radicación para contribuyentes casados que no tienen capitulaciones ya que sólo tendría que radicar una planilla con todos los ingresos del causante hasta la fecha de la muerte y los del cónyuge superviviente hasta el cierre del año contributivo si éste no se ha vuelto a casar. Se elimina entonces una de las dos planillas que se radicaban antes del cambio en la ley. En este caso el estado personal puede ser el de casados o el de casados que rinden por separado. Si escogen rendir casados que rinden por separado, cada cónyuge rinde una planilla con los ingresos generados durante todo el año.

Si el cónyuge superviviente se vuelve a casar dentro del mismo año del fallecimiento, y no hay capitulaciones, entonces la planilla del causante se rinde como casado que rinde separado, con todos los ingresos hasta la fecha de la muerte, (sin los ingresos del cónyuge superviviente) y el cónyuge superviviente rinde como casado tomando en cuenta su estado personal y su nuevo cónyuge y los ingresos de éste. No se incluye en esta planilla del cónyuge superviviente

los ingresos del cónyuge fallecido.

Ahora bien, en el caso en que hay capitulaciones de total separación de bienes la CC 24-05 aclara las reglas de radicación y alternativas disponibles.

La CC 24-05 establece que en el caso de contribuyentes que otorgan capitulaciones matrimoniales, para fines contributivos se tratan como contribuyentes individuales y cada uno rinde su planilla separada como si no estuvieran casados. En el caso del causante se radica una planilla con todos los ingresos hasta la fecha de la muerte. Cualquier ingreso adicional del causante luego de su muerte, se incluye en la planilla de la sucesión.

De igual forma, el cónyuge superviviente incluye la totalidad de sus ingresos para todo el año contributivo y utiliza el estado personal que le aplique (en caso de que se vuelva a casar antes del cierre del año).

La CC 24-05 establece que tiene fecha de efectividad posterior al 31 de diciembre de 2022. Es importante que analice esta carta circular a la luz de los hechos de su cliente, ya que informa también cómo deben marcarse los encasillados de las planillas de contribución sobre ingresos para la determinación del estado civil correspondiente.

DIRECTORIO ADMINISTRATIVO

Dirección física/postal

Capital Center Building 1
239 Arterial Hostos, Suite 1401
San Juan, PR 00918-1400

Página web: colegiocpa.com

Centro de Información de Servicio al Colegiado (CISEC)

- Seminarios, Transcripciones, Cuotas, Convención, Servicios, entre otros
787.622.0900 / cisec@colegiocpa.com
Chat: www.colegiocpa.com

Asesoría Técnica

- Asesora Contributivo
- Asesora en Contabilidad y Auditoría
- Asesor de Recursos Humanos

Ética

787.622.0900 / etica@colegiocpa.com

Programas de Calidad

787.622.0900 ext. 236 / mlaboy@colegiocpa.com

Revisión de Bitácoras

787.622.0900 / mcasillas@colegiocpa.com

Educación Continuada

787.622.0900 ext. 247 / educon@colegiocpa.com

Capítulos

787.622.0900 ext. 226 / rmartinez@colegiocpa.com

Comités

787.622.0900 ext. 237 / croman@colegiocpa.com

Comunicaciones

787.622.0900 ext. 275 / ggonzalez@colegiocpa.com

Eventos y Mercadeo

787.622.0900 ext. 240 / maviles@colegiocpa.com

Auspicios

787.622.0900 ext. 233 / zrivera@colegiocpa.com

Bitácora Electrónica

787.622.0900 ext. 225 / earroyo@colegiocpa.com

Director Ejecutivo

787.622.0900 ext. 237 / ysepulveda@colegiocpa.com

Oficina de la Presidenta

787.622.0900 ext. 237 / presidencia@colegiocpa.com

HERMANOS QUE COMPARTEN SU PASIÓN

En nuestras pasadas ediciones hemos destacado algunas familias que llevan en su ADN la pasión por la contabilidad. En esta ocasión compartimos la historia de hermanos que, además de estar unidos por la sangre, comparten su pasión por la profesión de contabilidad. En próximas ediciones estaremos compartiendo más historias de hermanos, si desean ser parte de nuestra publicación, comuníquense con Griselle González a ggonzalez@colegiocpa.com.

CECILIA C. COLÓN OUSLÁN MYRIAM E. COLÓN OUSLÁN

CECILIA C. COLÓN OUSLÁN

Comienzo por agradecer al CCPA por esta iniciativa. En mi familia llevamos en nuestro ADN la pasión por la contabilidad. Nuestra madre trabajó en el Departamento de Contabilidad del Periódico el Mundo. Nuestro padre, egresado de la Facultad de Administración de Empresas de la UPR de Río Piedras nos contaba su experiencia universitaria y fue inculcando en nosotras el deseo por estudiar en la IUPI.

Llegado el momento decidí estudiar contabilidad y música al mismo tiempo, pero gracias al profesor CPA y abogado Manuel Colón Lebrón descubrí mi pasión por la contabilidad y decidí terminar mi bachillerato en contabilidad y tomar el examen de CPA. Ya son 31 años ejerciendo esta profesión y si volviera a nacer, volvería a estudiar contabilidad y ser CPA.

Ya era CPA cuando mi hermana decidió estudiar contabilidad. Para mí fue un honor que ella optara por la misma profesión y creo que para nuestros padres también fue de mucho agrado. Me encanta poder compartir esta profesión con Myriam, puesto que nos aumenta los temas en común. Hemos tenido la oportunidad de trabajar juntas y su vasto conocimiento en contabilidad y auditoría la convierten en una de las mejores CPA que conozco y a quien recorro para consultas.

He tenido la oportunidad de dar el curso de contabilidad a nivel de escuela superior y dedico bastante tiempo a presentarles colegas CPA que trabajan en distintas áreas para que puedan ver todas las áreas que abarca la profesión de la contabilidad. La contabilidad es el lenguaje universal de los negocios y los CPA somos los expertos en dicho lenguaje universal. Además, somos los asesores de negocios y de sus dueños lo que nos convierte en una profesión de mucha demanda.

Mi consejo a los que ya están estudiando la contabilidad es que tan pronto se gradúen, tomen el examen de CPA. La contabilidad es una gran profesión, pero convertirse en CPA es aún mejor y te permite tener una profesión más lucrativa. Ser CPA te abre puertas a muchas experiencias laborales y a luego especializarte en otras designaciones. Lo comparo con los médicos, primero eres médico generalista pasas tus "boards" y luego vas por la especialización. Igual con el CPA, por eso la importancia de tomar el examen de CPA en tu último semestre de estudios o bien justo luego de terminar el bachillerato o maestría.



Cecilia C. Colón Ouslán y Myriam E. Colón Ouslán

En nuestra familia podemos reafirmar que la profesión de CPA es lucrativa y gratificante. Te permite especializarte, o bien trabajar de forma general, ser tu propio jefe o ser un ejecutivo importante de una empresa. Las opciones de crecimiento son ilimitadas si tienes pasión por la profesión, deseo de trabajar y la inquietud de ayudar a los demás a ser exitosos con sus negocios y finanzas.

MYRIAM E. COLÓN OUSLÁN

La contabilidad fluye en nuestras venas, es parte de nuestro ADN familiar. De niña soñaba con ser doctora, hasta que vi sangre por primera vez. Luego, deseaba estudiar arquitectura, pero mi experiencia se limitaba a construir casas de Lego. Cuando estaba indecisa sobre qué estudiar, mis padres me aconsejaron que optara por la contabilidad. Siguiendo su consejo, me gradué en la IUPI, obtuve mi licencia como CPA y he ejercido la profesión durante más de 20 años. Aunque después de tantos años no tengo una respuesta definitiva sobre qué estudiar, al reflexionar sobre mi carrera, estoy convencida que estudiar contabilidad y licenciarme como CPA fue la mejor elección que pude tomar. He forjado amistades sólidas, aprendido mucho y brindado una buena vida a mi familia. Además, comparto esta profesión con mi única hermana, mi inspiración desde el inicio.

Al comenzar mi camino laboral, descubrí que las contribuciones no eran mi fuerte, así que opté por la auditoría. Durante estos 20 años que hemos compartido esta profesión, mi hermana y yo nos hemos dado cuenta de que nuestras respectivas especialidades, habilidades y personalidades se complementan perfectamente. Compartir esta profesión con ella es un honor y un privilegio.

A los futuros contadores, les recomiendo tomar el examen de CPA al graduarse. Esta profesión va más allá de las auditorías y contribuciones. Anímense a explorar áreas especializadas como la contabilidad forense, ambiental, internacional y tecnológica. Además, sean miembros activos del Colegio de CPA para enriquecer sus experiencias, fortalecer sus habilidades, expandir sus conocimientos y descubrir diferentes campos dentro de la profesión.

Agradezco al Colegio por esta valiosa iniciativa. Espero que nuestra experiencia como hermanas que comparten esta profesión inspire a futuros CPA. También quiero agradecer a nuestros padres por su guía y lucha incansable, que nos permitió convertirnos en profesionales exitosos y personas íntegras.

DENISSE FLORES CALDERA JANICE FLORES CALDERA JAIME FLORES CALDERA

DENISSE FLORES CALDERA

En un principio, el hecho de que mis dos hermanos, Jaime y Janice, ya estuvieran estudiando contabilidad fue un gran motivador. Yo siempre tuve claro que quería estudiar administración de empresas, ya que había sido presidenta de mi clase durante varios años y me interesaba la gestión empresarial. Después de hablar con mis padres y otras personas del sector, llegué a la conclusión de que estudiar contabilidad y luego convertirme en CPA, era una excelente estrategia para acceder a posiciones de liderazgo.

Compartir la profesión con mis hermanos, es un honor y un verdadero placer. A menudo nos consultamos sobre distintos temas (los tres nos especializamos en áreas diferentes) y compartimos nuestras impresiones sobre la industria, los desarrollos recientes, entre otros. ¡No hay nada mejor que tener una línea directa con tus hermanos para hablar de cualquier tema, incluidos los profesionales!

A los jóvenes estudiantes de contabilidad les aconsejo que combinen la contabilidad con estudios en sistemas de información, manejo de data e inteligencia artificial. El futuro de la contabilidad estará en manos de aquellos profesionales que dominen tanto la parte técnica como la tecnológica. Además, es crucial que estudien para obtener el CPA lo antes posible en sus carreras; la licencia les abrirá muchas puertas en su vida profesional.

JANICE FLORES CALDERA

Mi motivación para estudiar contabilidad comenzó en escuela superior cuando se me presentó la oportunidad de ser la tesorera de mi clase. Me gustaba trabajar con números así que sabía que esto iba a ser importante para mi futuro profesional. Como tesorera aprendí a manejar un presupuesto y a cuadrar las cuentas de todos los ingresos y gastos de la clase graduanda. Y ahí comenzó mi pasión por las finanzas. Hice mucha investigación sobre la profesión,



Jaime Flores Caldera, Janice Flores Caldera y Denisse Flores Caldera.

me interesé en poder contribuir a una empresa desde el lado de las finanzas. Estudié contabilidad en el Colegio de Mayagüez y luego comencé a trabajar en la contabilidad pública mientras estudiaba para el CPA. Hasta que logré mi meta de ser CPA.

El poder compartir la misma profesión con mis hermanos Jaime y Denisse me llena de orgullo y ha sido una satisfacción muy grande. Yo soy la única que me dediqué a la contabilidad dentro de una empresa y a trabajar con el ciclo completo de la contabilidad, y es por eso por lo que a menudo comparto experiencias y notas con mis hermanos. Sin duda, esta dinámica tan bonita que tenemos entre los tres es muy importante y nos ayuda en nuestro desarrollo profesional.

A los estudiantes jóvenes de contabilidad les digo que se enfoquen en tomar el CPA lo más pronto posible luego de graduarse, hay que dedicarle mucho tiempo y mientras más frescos tengan los conocimientos mejor. También que den lo mejor de sí en sus trabajos, que aprendan del ciclo completo de contabilidad, eso los hará más mercadeables y capacitados para progresar en las empresas. Y que disfruten mucho su camino profesional en la contabilidad.

JAIME FLORES CALDERA

En mi familia no había contadores y durante mis años de escuela intermedia y escuela superior, mientras repartía el periódico en la urbanización, conocí a dos vecinos que ya eran CPA: el Sr. David Colón, quien trabajaba para Westinghouse en Coamo y el Sr. Edwin Zayas, quien trabajaba para Empresas Picú en Coamo. Les preguntaba sobre la naturaleza de sus trabajos y durante mucho tiempo escuché sus consejos. Ambos profesionales me motivaron a estudiar contabilidad y perseverar para convertirme en CPA, además de mi interés para trabajar con números.

Para mí es un orgullo compartir la profesión con mis hermanas Janice y Denisse. Nos apoyamos en todo momento, durante el periodo de estudios para pasar la reválida de CPA y luego cada uno se movió a trabajar en distintas áreas de la profesión, pues esta es muy amplia. Cuando llegan a mi atención casos relacionados a las

áreas que ambas practican, me comunico con ellas, se convierten en mis consultoras y tenemos muy buenas discusiones e intercambio de impresiones y conocimientos. Es un verdadero privilegio tener a mis hermanas y que practiquemos la misma profesión.

A los jóvenes estudiantes de contabilidad mi consejo es que confíen en sus capacidades y que sean perseverantes y no pierdan entusiasmo con la revalidación del CPA. Les digo que han escogido una carrera que tiene diversas áreas de trabajo, distintas a las tradicionales, donde pueden desarrollarse y especializarse. Siempre son necesarios los contadores para las áreas de Forensic Accounting (incluyendo Business Interruption), Lucro Cesante, Derecho de Sucesiones, Derecho de Familia, Consultoría en Contribuciones, entre otras. Y que aprovechen el tiempo, tomen con mucha responsabilidad y seriedad su profesión y su trabajo, ya sea como empleado o como contratista independiente.

FRANCES NARVÁEZ RIVERA KARLA NARVÁEZ RIVERA

FRANCES NARVÁEZ RIVERA

Mientras cursaba estudios de escuela superior nunca estuvo en mis opciones estudiar contabilidad ya que tenía una concepción errónea de la profesión, pensaba que era dirigida a las matemáticas; no era mi preferencia. Decidí comenzar a estudiar Administración de Empresas con concentración en Mercadeo para posteriormente estudiar Derecho.

Mientras tomaba el curso de contabilidad básica requerida para estudiantes de la FAE, tuve una idea más precisa de la profesión. El profesor Rafael Marrero me motivó directamente. En más de una ocasión me dijo que le diera oportunidad a la concentración de contabilidad porque veía potencial en mí para la profesión. Decidí realizar una doble concentración: contabilidad y mercadeo.

Mientras estudiaba realicé un internado en el Departamento de Impuestos de KPMG y supe que era mi oportunidad de trabajar en un área que combinaba la contabilidad con el Derecho; estudios que en ese momento eran mi meta y más adelante realicé. Ya siendo asociada de una firma decidí comenzar a estudiar para ser CPA. Trabajar en una firma de CPA de la mano con profesionales de alto perfil fue parte de mi motivación.

Ser CPA es desarrollarte como líder, me proyectaba y sentía que mi futuro estaba ahí. Compartir la profesión con mi hermana gemela ha sido una experiencia genuinamente hermosa y retante. Iniciamos nuestras carreras en firmas de CPA diferentes, pero eventualmente coincidimos en la misma por varios años. Aunque ambas somos CPA, tomamos áreas de especialización diferentes, Karla más dirigida a lo financiero y yo a la planificación contributiva. Siempre nos hemos complementado y respetado profesionalmente. Nos empujamos a ser mejores profesionales, pero de igual forma nos apoyamos para seguir creciendo en nuestras carreras.



Karla Narváez Rivera y Frances Narváez Rivera.

Desde escuela superior, Karla siempre estuvo segura en que sería CPA, así que coincidir en esta bonita profesión con mi gemela ha sido una experiencia espectacular.

A los jóvenes estudiantes de contabilidad los invito a formar parte de esta bonita profesión, así como a esforzarse para ser CPA. La contabilidad provee herramientas de planificación, análisis y ejecución para cualquier faceta de la vida. Es un privilegio y un orgullo ser CPA, rétense y permítanse la oportunidad.

KARLA NARVÁEZ RIVERA

Soy natural de Vega Baja y desde pequeña fui muy buena en matemáticas, tomaba clases avanzadas y estaba indecisa si estudiar ingeniería o contabilidad. Decidí estudiar contabilidad porque quería estudiar en la IUPI. Comencé la concentración de contabilidad desde el primer año, mi gemela se unió un poco más tarde, así que solo tomamos la clase de contabilidad de gobierno juntas, con el profesor González Taboada.

Conocí profesores excelentes, pero uno que siempre sentí como mentor lo fue el profesor Rafael Marrero. Recuerdo cómo me decía que yo sería de sus estudiantes CPA del primer intento; me lo lleve como una encomienda y me dediqué a realizarlo. Me hice CPA mientras trabajaba en PwC, requirió mucha organización y esfuerzo, pero lo logré.

Para mí es súper bonito compartir la profesión con mi hermana gemela, ella se desarrolló en el área de impuestos mientras yo me desarrolle en el campo de la contabilidad y auditoría. Nos ayudamos mutuamente, ella hace mi planilla, mientras yo le ayudo en temas de contabilidad técnica. El respeto y admiración es mutuo. En un momento dado trabajamos juntas en la misma firma, hay muchas historias, pero no era raro que nos confundieran, aunque nunca nos hicimos pasar por la otra.

A los estudiantes de contabilidad les aconsejo que tomen el examen de CPA lo antes posible, cada día te trae nuevas responsabilidades, por tanto, mientras más temprano, mejor. A su vez, para lograrlo el factor principal no es el nivel de inteligencia, sino saber estudiar inteligentemente; debes conocer qué técnicas de estudio te funcionan y planificarte de acuerdo con ello. La contabilidad es una rama súper

versátil, explora las diferentes áreas laborales y busca una que te apasione, la mayoría de las horas del día se dedica al trabajo y no hay mejor sentimiento que hacer lo que te gusta y sentir que a la vez contribuyes de modo positivo a la sociedad y economía de tu país. Por último, utiliza la contabilidad para ti mismo, organiza tus finanzas, cuida tu crédito, genera ingreso pasivo, invierte, emprende, entre tantas otras cosas que puedes hacer para tu beneficio.

RUBÉN RODRÍGUEZ VEGA JORGE RODRÍGUEZ VEGA

RUBÉN RODRÍGUEZ VEGA

Cuando entré a la Universidad (1976) no contábamos con las oportunidades de orientación que hoy día se les ofrece a los estudiantes en escuela superior. Desde temprano en mi adolescencia, era bueno con los números y me gustaban las matemáticas. Es por esto que solicité entrar a la Facultad de Administración de Empresas de la UPR. No obstante, en ese entonces no tenía una preferencia de especialidad por la que me estaría inclinando.

Ya dentro de la Facultad, y luego de tomar la primera clase de contabilidad, me pareció una rama interesante y de mucha relevancia para cualquier tipo de negocio por lo que pensé pudiera ser una alternativa efectiva de poder conseguir un empleo luego de graduarme.

Gracias a la iniciativa de la Asociación de Estudiantes de Contabilidad, todos los años se realizaba una feria de empleo en la que las principales firmas nacionales de contabilidad iban a la Universidad a reclutar estudiantes cerca de la fecha de graduación. De esta manera pude lograr el objetivo de conseguir un empleo incluso antes de graduarme.

Ya estando en la firma de CPA, era casi una necesidad el estudiar y obtener la licencia pues en ese tiempo si no pasabas el examen antes de dos años tenías que salir de la firma. Por otro lado, era imprescindible tener la licencia para seguir escalando posiciones en la firma.

Dado que mi hermano y yo somos gemelos idénticos, crecimos juntos y compartimos muchos gustos y actividades en común, por lo que tener la misma profesión no ha sido algo diferente. No obstante, nos ha permitido compartir ideas y consultarnos el uno al otro en temas que no se consideren información privilegiada o confidencial de las empresas con las que hemos estado ligados.

Los estudiantes jóvenes, definitivamente deben seguir estudiando para tomar la licencia de CPA pues se le abrirán muchas puertas y oportunidades, incluso en especialidades para las que tal vez no tengan la experiencia, pero si la preparación y formación para aprender y desempeñarse exitosamente.

Si estudias contabilidad y no obtienes la licencia de CPA, es como estudiar leyes o medicina y no estudiar para sus respectivas reválidas. Visto desde otro ángulo, es como si



Jorge Rodríguez Vega y Rubén Rodríguez Vega.

estudiaras aviación y no obtienes la licencia de piloto o si tomas clases de buceo y no obtienes la licencia.

JORGE RODRÍGUEZ VEGA

Al ingresar a la UPR me aceptaron en el programa de ciencias naturales de matemáticas avanzado. Debido a la falta de orientación, no tenía claro lo que iba a estudiar por lo que simultáneamente entre a la Facultad de Administración de Empresas; comencé en programación de computadoras, pero inmediatamente con mi primera clase de contabilidad básica, me di cuenta de que me gustaba más la contabilidad, era algo natural en mi cabeza. Además, me di cuenta de que la contabilidad sería de mucho provecho para poder manejar mis finanzas y las de cualquier negocio.

Me decidí estudiar y pasar el examen de CPA ya que mi primer trabajo fue en la firma KPMG; la competencia entre los empleados era fuerte y las exigencias del trabajo requerían pasar el examen en un periodo de dos años, de lo contrario no había progreso dentro de la firma.

Mi hermano y yo somos gemelos idénticos, con gustos similares, practicamos el mismo deporte desde la infancia y estudiamos lo mismo, muy posiblemente porque ambos nos gustan la matemática y la contabilidad se nos hizo fácil de entender y aprender. Compartir la misma profesión con mi hermano significa como hablar el mismo idioma ya que al juntarnos para compartir vivencias, hablamos de temas similares y nos entendemos igual que cuando éramos niños.

La contabilidad es una profesión muy productiva y provechosa. Si deciden trabajar en un negocio, mi consejo es que pasen por todo el ciclo de contabilidad de la empresa para conocer todos los detalles y funcionamiento de esta. Pero mejor aún, todo estudiante de contabilidad debería intentar coger el examen de CPA y pasarlo, ya que les abre un mundo de posibilidades en la búsqueda de nuevas oportunidades de trabajo. Es como tener una maestría, ya que en muchos trabajos exigen el grado de CPA o Maestría para poder aplicar. Además, es lo que te califica como licenciado en la materia, al igual que un estudiante de leyes o medicina al pasar la reválida.



ESQUINA TÉCNICA

CPA María Morales Hernández, asesora técnica del Colegio de CPA

El ABC del Current Expected Credit Loss Standard (CECL) para entidades que no son instituciones financieras

La FASB emitió su ASC 326 Financial Instruments-Credit Losses con efectividad para todas las entidades, excepto ciertas entidades de interés público para las cuales ya era efectivo para años comenzados después de; 15 de diciembre de 2022. Por lo tanto, las entidades privadas deben adoptar este principio para el año calendario 2023. Esta norma fue emitida en respuesta a la crisis financiera. La nueva norma aplica primordialmente a:

- Cuentas por cobrar financieras
- Instrumentos mantenidos hasta su madurez
- Cuentas por cobrar resultantes de transacciones dentro del alcance del Tópico 606 de reconocimiento de contratos con clientes
- Cuentas por cobrar relacionadas a acuerdos de readquisición dentro del Tópico 860
- Inversiones en arrendamientos reconocidos por el que arrienda dentro del Tópico 842
- Exposición a pérdidas más allá del estado de situación como compromisos de préstamos, cartas de crédito, garantías financieras y otros instrumentos similares,

El objetivo principal para estas entidades que adoptan la norma es proveer al usuario de los estados financieros información útil para analizar el riesgo de exposición de la entidad y el alcance de las medidas de pérdidas de crédito. El modelo CECL tiene un mayor impacto en los bancos ya que las otras entidades por lo general tienen instrumentos financieros como cuentas por cobrar, activos derivados de contratos (contract assets), arrendamientos por cobrar, garantías financieras, préstamos y otros instrumentos de deuda que se mantiene hasta su madurez. La empresa otras que los bancos deben enfocarse en evaluar sus

instrumentos financieros y otros activos que estén sujetos al CECL y evaluar la necesidad de hacer cambios en los modelos existentes de estimar menoscabo versus la nueva norma. No se necesita un modelo de menoscabo para aquellos activos que se presentan al valor corriente. Las entidades deberán reconocer sus estimados de pérdidas de los activos al final de cada periodo y se reconoce como una reserva o un contra-activo y no como una eliminación del costo amortizado del activo. Esos estimados deben reflejar las pérdidas que ocurrirán durante la vida del activo.

Las entidades deben considerar toda la información relevante al determinar estas pérdidas incluyendo el resultado histórico como punto de partida y evaluar aquellas condiciones que existían durante dicho periodo que puedan diferir de las expectativas corrientes y revisar los estimados. La entidad no se le requiere que proyecte condiciones sobre la vida del activo, sino que para periodos más allá de los cuales la entidad pueda hacer proyecciones razonables, se revierta al modelo histórico de pérdidas basadas en experiencia. Es importante destacar que el método a usarse para determinar el estimado de pérdidas, aunque pueda variar de activo a activo debe ser aplicado consistentemente. Los instrumentos financieros son inicialmente clasificados, según aplique a la fecha de origen o adquisición, no deben ser estáticos si cambian las características. Se pueden utilizar diversos métodos como:

- Método de descontar flujo de efectivo
- Método de tasa de pérdidas
- Métodos de probabilidad de incumplimiento

Las divulgaciones requeridas por la norma son significativas e incluyen información cualitativa y cuantitativa sobre las

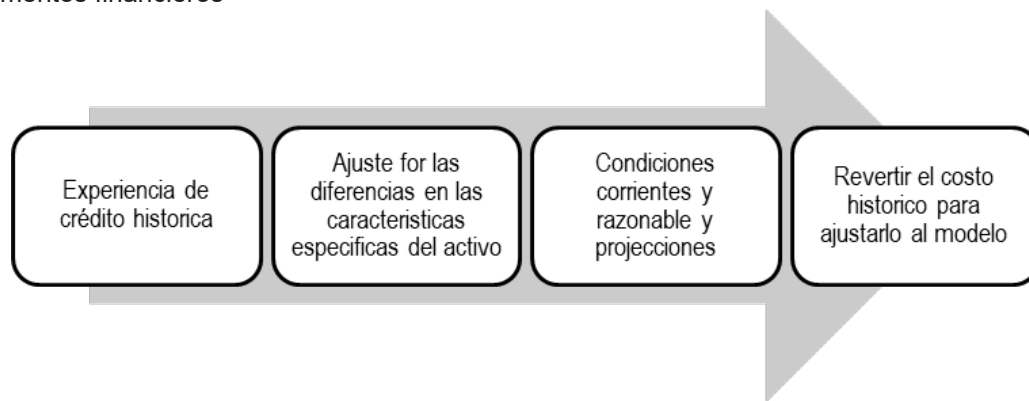
reservas para pérdida por crédito, la metodología para determinar estas reservas, las cantidades que se deben reconocer en los estados financieros y algunas otras divulgaciones.

La norma añade al GAAP un modelo de menoscabo a los instrumentos financieros y de crédito que resultaba anteriormente en un reconocimiento diferido de las pérdidas lo que resultaba en un escrutinio mayor, por lo tanto, el nuevo modelo se basa en las pérdidas esperadas, no las incurridas. Los objetivos son:

- Reducir la complejidad en GAAP al reducir el número de modelos diferentes de menoscabo que las entidades usaban
- Eliminar la barrera del reconocimiento de pérdidas al usar las cantidades esperadas, no las incurridas
- Requiere que la entidad reconozca una reserva de por vida de las pérdidas esperadas resultantes de sus instrumentos financieros

- No requiere un método específico a usarse al estimar estas pérdidas esperadas, a diferencia de los modelos de menoscabo

La norma requiere dos tipos de divulgaciones, las divulgaciones de transición, las cuales son requeridas solamente en el año de adopción y las divulgaciones recurrentes anuales. El cambio mas significativo de la norma radica en un cambio de modelo al mostrar pérdidas incurridas versus el modelo de pérdidas esperadas. Las empresas regulares que no son instituciones financieras por lo general el activo mas sujeto a esta nueva norma son las cuentas por cobrar. Estas pérdidas anticipadas de cuentas por cobrar se deben determinar dependiendo del tiempo que el activo ha estado por cobrar, ejemplo, menos de 30 días, de 60 días, etc. Este método históricamente se utilizaba también al determinar las reservas de pérdidas.



En el caso de cuentas por cobrar que es lo más común en instituciones no bancarias, la entidad puede divulgar en el año de transición una nota como sigue (ejemplos en inglés):

Appendix A – Illustrative Disclosures Required in Transition Year

Note 1 – Summary of Significant Accounting Policies Recently Adopted Accounting Guidance Allowance for Credit Losses
 In June 2016, the FASB issued guidance (FASB ASC 326) which significantly changed how entities will measure credit losses for most financial assets and certain other instruments that aren't measured at fair value through net income. The most significant change in this standard is a shift from the incurred loss model to the expected loss model. Under the standard, disclosures are required to provide users of the financial statements with useful information in analyzing an entity's exposure to credit risk and the measurement of credit losses. Financial assets held by the company that are subject to the guidance in FASB ASC 326 were trade accounts receivable (list other in-scope financial assets, if applicable)

(if adoption is material)

We adopted the standard effective January 1, 2023, utilizing a cumulative-effect adjustment for all financial assets measured at amortized cost. As a result of the adoption, we recorded a transition adjustment, which included an \$XX increase/decrease to the allowance for credit losses for [class of financial asset], which is presented on the balance sheet as a reduction to the total amount of [class of financial asset]. In addition, the transition adjustment resulted in an increase/decrease of \$XX to beginning retained earnings as of January 1, 2023, which represents the cumulative effect of adopting FASB ASC 326

(if adoption is immaterial)

We adopted the standard effective January 1, 2023. The impact of the adoption was not considered material to the financial statements and primarily resulted in new/enhanced disclosures only.

Appendix B – Illustrative Annual Disclosures- Trade Receivables

Note 1 – Summary of Significant Accounting Policies Allowance for Credit Losses

Note – this disclosure only applies if the impact of adopting FASB ASC 326 is considered material.

The Company operates in the (add industry type – for example, consumer electronics) industry and its accounts receivables are primarily derived from (add portfolio segment – for example, retail and wholesale customers and associated risk characteristics if not otherwise apparent). At each balance sheet date, the company recognizes an expected allowance for credit losses. In addition, also at each reporting date, this estimate is updated to reflect any changes in credit risk since the receivable was initially recorded. This estimate is calculated on a pooled basis where similar risk characteristics exist. (If applicable- accounts receivable is evaluated individually when they do not share similar risk characteristics which could exist in circumstances where amounts are considered at risk or uncollectible.) (Sample allowance methodology using the aging method- if not using matrix method, insert appropriate methodology specific verbiage). The allowance estimate is derived from a review of the company’s historical losses based on the aging of receivables (or other methodology if applicable). This estimate is adjusted for management’s assessment of current conditions, reasonable and supportable forecasts regarding future events, and any other factors deemed relevant by the company (consider detailing other factors deemed relevant). The company believes historical loss information is a reasonable starting point in which to calculate the expected allowance for credit losses as the company’s portfolio segment(s) (for example - retail and wholesale customers) have remained constant since the company’s inception. However, due to (add reasons for adjustment- for example, operating metric, economic statistic, significant economic changes or interest rates), the company is anticipating (higher/lower) than expected credit losses than have been incurred in the past. As a result, management has determined that its allowance for credit losses should be (increased/decreased) by xx% across all its ageing categories.

If applicable, also need disclosure of:

- Identification of changes to the entity’s accounting policies, changes to the methodology from the prior period, its rationale for those changes, and the quantitative effect of those changes.
- Reasons for significant changes in the number of write-offs, if applicable.
- discussion of the reversion method applied for periods beyond the reasonable and supportable forecast period. The amount of any significant purchases of financial assets during each reporting period.
- The amount of any significant sales of financial assets or reclassifications of loans held for sale during each reporting period.

The allowance for credit losses was \$XX for the year ending December 31, 2023 (optional disclosure since the allowance is required to be presented on the balance sheet). The Company writes off receivables when there is information that indicates the debtor is facing significant financial difficulty and there is no possibility of recovery. If any recoveries are made from any accounts previously written off, they will be recognized in income or an offset to credit loss expense in the year of recovery, in accordance with the entity’s accounting policy election. The total amount of write-offs was immaterial (or disclose the amount if material) to the financial statements as a whole for the year ending December 31, 2023.

NOTE C-Allowance for Credit Losses

The allowance for credit losses for accounts receivable by portfolio segment and the related activity are as follows:

	Wholesale	Retail	Total
Beginning balance	\$XX	\$XX	\$XX
Provision for credit losses	\$XX	\$XX	\$XX
Write-offs	\$XX	\$XX	\$XX
Recoveries	\$XX	\$XX	\$XX
Ending balance	\$XX	\$XX	\$XX

NUESTRO COMPROMISO

es servir al colegiado



EDUCACION CONTINUADA

Precios especiales en seminarios presenciales y webinars.



BITÁCORA ELECTRÓNICA

Compra e informe de estampillas en línea sin necesidad de salir de su oficina.



RÉCORD DE EDUCACIÓN

Acceso a través de Mi Perfil en la página web. Con tu récord se hace más fácil tu renovación de licencia.



ASESORÍA

Técnica, Contributiva y de Recursos Humanos gratuita e ilimitada por teléfono.



PUBLICACIONES

Avisos a la matrícula, Boletín-e, Manual de Contribuyente, Manual de la IRA



BIBLIOTECA ELECTRÓNICA

Descuento especial para practicantes independientes. Acceso gratuito en nuestra oficina para los colegiados.



PROGRAMA DE PLANILLAS

Acceso gratuito en nuestra oficina para los colegiados y orientación contributiva.



RENOVACIÓN DE LICENCIA

Computadora disponible para realizar las gestiones necesarias.



PROGRAMAS DE REVISIÓN DE CALIDAD

Dedicados a promover y mejorar la calidad de los servicios de contabilidad y auditoría.



PROGRAMA DE MENTORÍA

Apoyar a los CPA que están iniciando su práctica.



PROGRAMA DE PUNTOS

Se pueden utilizar para pagar la Convención, seminarios y comprar algunos artículos en La Tienda.



TU OFICINA EN EL COLEGIO

Uso gratuito de salones para reuniones con clientes. Disponible el sistema de videoconferencia.



ORIENTACIÓN LEGISLATIVA

Asesores en temas y proyectos importantes presentados en la legislatura.



ACTIVIDADES DE NETWORKING

Compartir y conocer colegas que laboran en la misma industria.



DESCUENTOS

En establecimientos identificados en nuestra página web.



PLAN MÉDICO

Plataforma CPA Concierge Solution



RECICLAJE

Eventos de Decomiso de Equipo Electrónico y Trituración de Documentos Confidenciales.



GASTOS DE ENTIERRO

Ayuda económica para sufragar los gastos de entierro de un colegiado en situación económica precaria.



TU COLEGIO TE VISITA

Orientación personalizada a los CPA sobre los servicios y beneficios que ofrece el CCPA.



DEFENSA DE LA PROFESIÓN

Representa a los CPA en foros legislativos y judiciales para asegurar que se cumpla la Ley de Contabilidad Pública de 1945.



FONDO DE BENEFICENCIA

Asistencia económica para colegiados que estén confrontando una situación económica precaria.



COMITÉS

Contamos con más de 50 Comités en distintas industrias. Obtienes CPA Rewards al participar en los Comités.



ESTACIONAMIENTO

Se le valida el boleto del estacionamiento que es encuentra frente al edificio que alberga la sede el Colegio de CPA para obtener 1 hora gratis.



CHAT

Comunicación en tiempo real que le permite comunicarse con nuestro Centro de Información de Servicio al Colegiado (CISEC) a través de la página web www.colegiocpa.com en el horario de 8:00 am - 5:00 pm.

LUNES A VIERNES 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

✉ cisec@colegiocpa.com

El primer Foro de la Industria de Seguros se celebró el 25 de mayo de 2000.



25 ANIVERSARIO

CCPA celebra Vigésimo Quinto Aniversario de Foro Anual de la Industria de Seguros

El Primer Foro de la Industria de Seguros en Puerto Rico se realizó el jueves, 25 de mayo de 2000, y en aquel entonces, se discutieron los efectos de la Ley de Instituciones Financieras vigente en aquella época y se habló sobre el desarrollo económico durante los últimos cinco años en las líneas de seguro de vida, propiedad y salud en la isla.

En la actualidad, ante los continuos retos de naturaleza diversa que enfrenta la industria de seguros en Puerto Rico como una economía incierta, aumentos en el costo de capital, la volatilidad en los mercados financieros y el incremento en la inflación, el Colegio de CPA (CCPA) celebró la vigésimo quinta edición de su Foro Anual de la Industria de Seguros con el propósito de que expertos compartieran herramientas contables y financieras efectivas para hacerles frente. El evento se llevó a cabo el viernes, 2 de mayo de 2024 en el hotel Sheraton Puerto Rico Resort & Casino.



Grupo de colegiados reconocidos por haber sido miembros del Comité de Enlace con la Industria de Seguros por los pasados cinco años de manera ininterrumpida.



La CPA Edmy Rivera, presidenta del CCPA; Lcdo. Alexander Adams Vega, Comisionado de Seguros de Puerto Rico; y la CPA Linda Viera, presidenta del Comité de Enlace con la Industria de Seguros.

Para dar comienzo, la CPA Edmy A. Rivera Colón, presidenta del CCPA, ofreció un mensaje de bienvenida a los participantes donde reconoció la presencia del Lcdo. Alexander Adams Vega, Comisionado de Seguros de

Puerto Rico, quien asistió al evento como orador invitado. En su presentación el Lcdo. Adams, detalló estrategias relacionadas al cambio climático enfocadas en la industria de seguros. El evento también contó con dos paneles que discutieron los efectos de la economía actual y las implicaciones del cambio climático en este sector. También se ofreció una actualización sobre la contabilidad de seguros GAAP y STAT, y un panel analizó cada segmento de la industria de seguros: Propiedad y Contingencia, Vida, y Salud.

Además, durante el evento y con motivo del 25 Aniversario del Foro Anual de la Industria de Seguros, la presidenta del CCPA, hizo entrega de un reconocimiento a un grupo de CPA que han sido miembros del Comité de Enlace con la Industria de Seguros por los pasados cinco años. Ellos fueron: CPA Linda Viera, CPA Mary Letty Hernández, CPA David González, CPA Carlos González, CPA Roberto Martínez y CPA Agnes Suárez.

ASESORÍA TÉCNICA

CONSULTAS GRATUITAS E ILIMITADAS



Mediante el programa de asesoría técnica se le provee a los colegiados asesoramiento en las áreas de contribuciones, auditoría, contabilidad y recursos humanos.

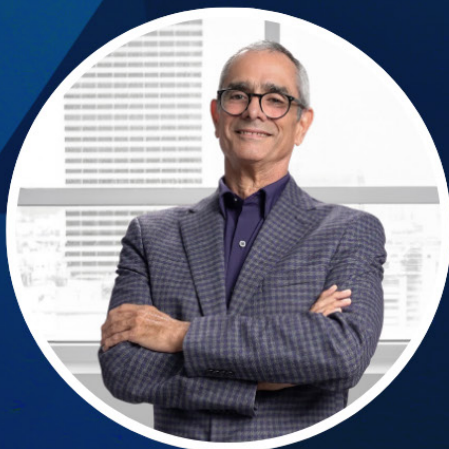


CPA TERESITA FUENTES
ASESORA CONTRIBUTIVA
lunes a viernes de 9:00am a 1:00pm
tfuentes@colegiocpa.com

CPA MARÍA E. MORALES
ASESORA AUDITORÍA Y CONTABILIDAD
lunes a viernes de 1:00pm a 5:00pm
Tel: 787.460.8729



R. JOSÉ G. NÁTER
ASESOR DE RECURSOS HUMANOS
martes y jueves de 8:00am a 12:00pm
Tel: 787.237.7410





NOTAS DE RECURSOS HUMANOS

José G. Náter Gautier, asesor de recursos humanos del Colegio de CPA

Respondiendo por la negligencia de otro

“El éxito es aprender a ir de fracaso en fracaso sin desesperarse.” (Winston Churchill)

El 2023 nos preparó para actualizar nuestros manuales, políticas y protocolos. Adiestramos a nuestro personal en la forma y manera en que se manejarán las querellas, si alguna, de acoso laboral u hostigamiento sexual, así como situaciones de violencia doméstica. Estas medidas, todas preventivas, no eliminan el riesgo ni la responsabilidad de que un empleado sea acusado como hostigador o ladrón, o que agrede y cause daño a un tercero.

Todos los que tienen empleados tienen una responsabilidad al seleccionar (in eligendo), al adiestrar (in instruendo), sobre todo cuando los adiestramientos son mandatorios, o al supervisor (in vigilando) cuando ya hemos adiestrado a nuestro personal en nuestras políticas y procesos. O, sea, que los empleadores, tanto públicos como privados, responden por los daños que causan por culpa o negligencia de sus empleados en el desempeño de sus funciones. Esto incluye las causadas por un contratista independiente o el personal del cual es copatrono. Es por esto que debemos prestar especial atención a este tipo de responsabilidad que, además, es una de carácter solidario.

¿Y cuál es la responsabilidad del empleador? El empleador debe prever y en lo posible, evitar lesiones o pérdidas de bienes o intereses materiales, jurídicos o morales. Esa responsabilidad de escoger, adiestrar y supervisar es la que debemos prever y así evitar ser negligentes en el cumplimiento de las mismas.

Es por esta razón que es importante, no sólo tener políticas, manuales, reglas de conducta y protocolos (algunos exigidos por leyes estatales y federales), también es necesario que se conozcan y publiquen, y que se adiestre a los empleados. Es el primer frente del patrono de mitigar los daños que ocasionen los empleados a terceros por ser negligentes en su actuar.

El empleador será responsable por los actos de hostigamiento sexual que cometa un empleado y de los daños que este produzca, así como si selecciona a un acosador laboral. Es importante adiestrar al personal, al igual que vigilar (supervisar) que se esté ejecutando lo enseñado. Sabio sería que se investigue y se tome acción afirmativa inmediata ante cualquier sospecha o querrela presentada. No basta decir que soy justo, también hay que serlo.

Así las cosas, una vez preparadas las políticas que nos servirán para eliminar o mitigar la responsabilidad que tenemos por los actos o negligencia de nuestros empleados, asegúrese que son conocidas adiestrando (in instruendo) al personal en el cumplimiento de las mismas.

Finalmente, tome todas las medidas necesarias para capacitar a los directores, gerentes y supervisores, haciéndolos competentes en su responsabilidad de supervisar (in vigilando) y orientar a los empleados en el cumplimiento de políticas reglas y protocolos.

Fallar en desarrollar y adiestrar en medidas preventivas del acoso o de asegurar la salud y seguridad de los empleados es un acto negligente. Tener un proceso de reclutamiento y selección defectuoso es un acto negligente. No verificar las referencias de un candidato a empleo es un acto negligente que puede salir muy costoso. Resumiendo, todo el que emplea tiene la responsabilidad de adiestrar, evaluar, disciplinar o simplemente vigilar que en su taller de trabajo ocurra lo que sus políticas dicen que pasará; no hacerlo es negligencia.

Por otro lado, sea muy cuidadoso en cómo clasifica a un empleado versus a un contratista independiente. Febrero 2024 ha sido un mes activo en los tribunales atendiendo reclamaciones para solicitar reclasificaciones de personas

como contratistas independientes. Procure hacer un inventario de su personal y prevea las consecuencias económicas de tener empleados erróneamente clasificados como contratistas independientes.

En fin, si no lo ha hecho, siéntese con su profesional de Recursos Humanos y alinee sus objetivos con los de este. Establezca unas metas claras y medibles dentro de la realidad de su negocio y exija su cumplimiento. Por ejemplo, cumpla con todas las leyes y reglamentos estatales y federales de empleo, asegúrese que O.S.H.A. no refiera a

su empresa al Departamento de Justicia Federal por haber violado intensamente una regla que terminará en la muerte de un empleado.

Y, para terminar, en el 2024 la organización de empleados llegó a las instituciones financieras por lo que es importante tener buenas relaciones con los empleados, así como proveer salarios y beneficios competitivos y manejar correctamente las querellas y quejas de los empleados. Recuerda, si no los escuchas y atiendes, alguien lo hará.

Únete a la Bitácora Electrónica



CONOCE SUS BENEFICIOS:

- ACCESO DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA O LUGAR DE TRABAJO
- COMPRAR A CUALQUIER HORA DEL DÍA
- IMPRIMIR EN BLANCO Y NEGRO O A COLOR
- SE COMPLETA Y RADICA AUTOMÁTICAMENTE EL ÍNDICE DE BITÁCORA
- PAGO SEGURO Y CONFIABLE



Para detalles: 787.622.0900 / www.colegiocpa.com



15 ANIVERSARIO

De Quinceañero el Foro de la Industria de la Construcción

En el Primer Foro de la Industria de la Construcción se discutieron temas “del momento”, en aquella época, como los nuevos créditos por compra de residencia, el éxodo del talento profesional, entre otros temas. A este Foro, que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones de Puerto Rico el jueves, 17 de enero de 2008, asistieron 200 personas.



Conferenciantes participantes en el Foro de Construcción.

Hoy, día el sector de la construcción es uno de los más importantes para el desarrollo social y económico de la isla. Con esto en mente, el jueves, 6 de junio de 2024, el Colegio de CPA celebró la décimo quinta edición del Foro de la Industria de la Construcción, donde se presentaron las perspectivas económicas de este sector; se discutieron los análisis financieros para las compañías de construcción, los parámetros de fianza y capital de trabajo; y se ofreció una actualización en temas contributivos para esta industria.

En su mensaje de bienvenida, de manera virtual, la CPA Edmy A. Rivera Colón, presidenta del CCPA, resaltó como invitado especial al Ing. Manual Laboy, director ejecutivo de la Oficina Central para la Recuperación, Reconstrucción y



Como invitado especial al Ing. Manual Laboy, director ejecutivo de la Oficina Central para la Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia.

Resiliencia (COR3, por sus siglas en inglés), quien detalló el progreso del proceso de reconstrucción en la isla tras los huracanes Irma y María, y los terremotos. Además, aprovechó la oportunidad para reconocer, con motivo del Aniversario del evento, al CPA Rafael Del Valle, expresidente del CCPA, por haber sido parte del Comité de Construcción por los pasados cinco años ininterrumpidamente.



En el Foro fue reconocido el CPA Rafael Del Valle por su compromiso con el Comité de Construcción.

OFERTA DE LA BIBLIOTECA ELECTRÓNICA 2024-2025



PRECIO
\$799.00
+ IVU

VENTAJAS DE LA BIBLIOTECA ELECTRÓNICA:

- Información actualizada 24/7
- Accesible en tu oficina u hogar
- Fácil manejo de búsquedas
- Incluye información contributiva, de contabilidad y auditoría
- Incluye ejemplos de divulgaciones, cuestionarios y cartas
- Puedes descargar los documentos
- Te mantiene al día en los estándares profesionales vigentes

REQUISITOS:

- Ser Practicante Independiente
- Tener su práctica en Puerto Rico
- Tener su licencia al día
- No ser cliente de Thompson Reuters
- Usuario y contraseña para uso exclusivo del suscriptor, por lo cual no pueden compartirse.

TODO ESTO SI LO COMPRAS DE
MANERA INDIVIDUAL, COSTARÍA
MÁS DE \$10,000.



Desde Mayagüez

CPA William Guardiola, presidente del Capítulo de Mayagüez

¡Saludos colegas! Es con gran entusiasmo y profundo respeto que me dirijo a ustedes en esta edición de junio, para compartir los avances y logros que nuestro Capítulo de Mayagüez ha alcanzado en los últimos 6 meses. Desde la última publicación en diciembre de 2023, hemos no solo mantenido, sino superado las expectativas en todas nuestras áreas de operación, gracias a la dedicación, apoyo y compromiso de todos.

A esta fecha hemos organizado 17 eventos educativos, sumando un total de 67 horas crédito. Algunos de los temas ofrecidos fueron: “Planilla de Caudal Relicto” con el CPA Luis Zayas y la CPA Cynthia Rijo; “Cambios en las Planillas de Individuos y Corporaciones de Puerto Rico” con el CPA Kenneth Rivera; “Declaraciones informativas y asuntos relacionados a la preparación de la temporada contributiva” con la CPA Astrid Ortiz; y “Tributación en la venta de propiedades por no residentes” con la CPA Cecilia Colón.

Durante el período contributivo, varios miembros de nuestro capítulo estuvieron orientando a la comunidad como parte de la campaña de orientación contributiva que lleva a cabo el Colegio de CPA.

Hemos logrado también fortalecer los lazos intergeneracionales, reactivando a miembros que habían disminuido su participación. Se ha elevado la imagen de nuestro Capítulo a niveles sin precedentes. Nuestra membresía ha alcanzado un récord histórico de 202 socios activos. Las 10 conferencias de “Quiero Ser CPA” dirigidas a estudiantes universitarios y de escuela superior han enriquecido nuestro quehacer y hemos podido continuar sembrando la semilla dando a conocer nuestra profesión.

Llevamos 6 inolvidables “CPA Networking Gatherings” en distintos pueblos del área oeste y celebramos nuestra tradicional Fiesta de Navidad.

Durante el mes de mayo, tres miembros de nuestro capítulo, el CPA David González, la CPA Luz Gracia y la CPA Monserrate Cardoza, fueron homenajeados durante



Miembros del Capítulo de Mayagüez durante una actividad de confraternización.

la Semana del Contador por sus contribuciones a la Asociación Interamericana de Contabilidad. Nos sentimos extremadamente orgullosos de nuestros profesores de la Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez.

Ahora bien, ¡aún nos falta más! Tendremos un viaje de diversión e integración a Punta Cana junto con los colegas del Capítulo de Río Piedras. Todo esto, mientras nos preparamos para nuestra Asamblea Anual, en la que celebraremos nuestros logros y daremos la bienvenida a los nuevos líderes de nuestro capítulo.

Estamos sumamente honrados y emocionados por lo que nos depara el futuro. Juntos, seguimos fortaleciendo los pilares de nuestra profesión y asegurando que el Capítulo de Mayagüez del Colegio de CPA continúe siendo un referente de excelencia y compromiso.

Acercándonos ya al final de este año, les invitamos con entusiasmo a participar activamente en las actividades que tenemos programadas. Cada evento está diseñado para enriquecer nuestro conocimiento y fortalecer nuestra red profesional. Recuerden seguirnos en nuestras redes sociales para mantenerse actualizados con todas las noticias y eventos del Capítulo. En el Capítulo de Mayagüez, trabajamos incansablemente para acortar la distancia entre el Colegio y tú, reafirmando nuestro compromiso de ser el puente que une y fortalece nuestra comunidad profesional.



Miembros del Capítulo de Mayagüez disfrutaron durante su Fiesta de Navidad.

Desde Ponce

CPA Nicole López, presidenta del Capítulo de Ponce

¡Saludos desde la ciudad señorial!

El Capítulo de Ponce sigue on fire con todas las actividades realizadas en los últimos meses. Nuestra fiesta de Navidad en las Villas de Sotomayor en Adjuntas fue todo un éxito. Agradecemos a todos los socios y colegas que asistieron y juntos pasamos una tarde espectacular llena de comida, bebida y música en un ambiente familiar.

Hemos llevado a cabo varios seminarios, tanto presenciales como virtuales. Algunos de ellos incluyen: “Ciberseguridad: Protegiendo la Integridad de los Datos e Identificando Vulnerabilidades” con el CPA Harry Santiago Pérez; “Entidades Conductoras y Entidades Ignoradas en Puerto Rico” con la CPA Elisa Vélez; “Actualización Contributiva 2023: Corporaciones” con el CPA David Rodríguez; “Nueva Planilla del Beneficial Ownership Interest (‘BOI’)” con el CPA José Rosa; “Actualización de Contribuciones Municipales” con el CPA Kenneth Rivera; y “Actualización Contributiva 2023: Individuos” con el CPA Jerry De Córdova.

Seguimos adelante con nuestra iniciativa de los Viernes Sociales, que se lleva a cabo cada segundo viernes de mes. Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso con las universidades del área sur al ofrecer las charlas de “Quiero Ser CPA”, participando en sus eventos y mediante nuestro programa de becas para cubrir los costos del examen de CPA, al cual invitamos a los candidatos a aplicar a través del correo electrónico becascpaponce@gmail.com; la fecha límite es el 1 de agosto de 2024.



Participantes al seminario
“Actualización Contributiva 2023: Corporaciones”

Además, el Capítulo continúa apoyando a la comunidad, y el 1 de junio tuvimos una tarde de diversión en la Bolera Caribe para las niñas y adolescentes del Instituto Santa Ana de Adjuntas.

Agradecemos su continuo apoyo y esperamos contar con su participación en las próximas actividades del Capítulo. Los esperamos en nuestra Asamblea Anual el viernes, 2 de agosto de 2024 en el Club Náutico de Ponce.



Miembros del Capítulo de Ponce durante su Fiesta de Navidad.

¡DESCARGA
NUESTRA APP
CCPA-GO!

ENCUÉNTRALA EN



Available on the
App Store



GET IT ON
Google Play



Desde Río Piedras

CPA Blanca M. Maldonado Gómez, presidenta del Capítulo de Río Piedras

¡Saludos colegas y amigos!

Aprovechamos esta edición de la Revista El CPA para informarles sobre nuestras actividades educativas y sociales realizadas en el segundo periodo, desde el 1 de diciembre 2023 hasta el 30 de abril de 2024.

Comenzando con los seminarios virtuales, el 1 de diciembre de 2023 el Profesor y CPA José Rosa ofreció el Taller práctico de actualización de las medidas de seguridad y autenticación de la Oficina de Rentas Internas Federal (IRS).

Iniciamos el año 2024 con Derecho Sucesoral en Puerto Rico, el 24 de enero con la CPA Norah Sánchez y la CPA y abogada Yvonne Huertas.

Continuamos con los seminarios ofrecidos de actualización contributiva:

- El 6 de febrero, la CPA y abogada Astrid Ortiz, contribución sobre ingresos de individuos federal.
- El 2 de marzo, la CPA Rosa Rodríguez, en compañía de la CPA María T. Riollano, la CPA Carla J. Díaz y el CPA Alberto J. Rossy, de la firma Ernst & Young PR LLC, contribución sobre ingresos de corporaciones.
- El 16 de marzo, el CPA y abogados Gerardo Rodríguez y el CPA y abogado Héctor Bernier, Impuestos municipales: Patentes, Arbitrios y contribuciones sobre la propiedad.
- Para finalizar, el 27 de abril, la CPA Norah Sánchez, Ley 60 de 2019.

Además, brindamos dos seminarios virtuales compartidos con el Capítulo de San Juan, el 22 de febrero, Legislación contributiva aprobada durante el año 2023 y el 19 de marzo, Entidades conducto y entidades ignoradas en Puerto Rico, en ambos como recurso, la CPA y abogada Elisa Vélez.



El 14 de marzo celebraron el evento Mujer Valiosa CPA.

Por último, presencial, el 8 de febrero, el CPA y abogado Kenneth Rivera, la CPA y abogada Valerie Beauchamp y el CPA Edgardo Rosa, de la firma Galíndez LLC, ofrecieron el seminario de actualización sobre ingresos de individuos de Puerto Rico.

Y cerramos esta edición con nuestras actividades sociales, el 13 de enero celebramos nuestra tradicional fiesta de Octavitas y el 14 de marzo, por primera vez, nuestro evento Mujer Valiosa CPA.

¡El Capítulo de Río Piedras más que un Capítulo, somos un libro entero!



El Capítulo celebró su tradicional Fiesta de Octavitas el 13 de enero.

4 FORMAS DE ACUMULAR LOS CPA REWARDS

AUTOMÁTICAMENTE, CUANDO:

I. Pagas la cuota anual del año “corriente” en o antes del 30 de junio

Acumulas 200% de la cantidad pagada, Ej. \$266 = 512 puntos

II. Pagas y asistes a los seminarios ofrecidos por el CCPA

Acumulas 50% de lo pagado por el registro, o sea \$1.00 = ½ punto

- **No acumulas puntos si es:**
 - Registro de cortesía
 - Seminario registrado pero no asistido
 - Seminario de Capítulo, o de proveedor o suplidor externo

III. Completas la nueva evaluación electrónica del seminario del CCPA que asististe

Acumulas 50% del pago de registro, o sea \$1.00 = ½ punto

- Tienes hasta la medianoche del día siguiente al seminario para completarla.

Vigencia de los PUNTOS

2 años – calculado diariamente desde la fecha del pago, la asistencia al seminario o la fecha en que completaste la evaluación.

Conversión automática de puntos a créditos redimibles

Por cada 500 puntos acumulados obtendrás un crédito de \$10.00.

Vigencia de los CRÉDITOS

1 año - calculado diariamente desde la fecha de la conversión.

ANUALMENTE, CUANDO:

IV. Ofreces servicios al Colegio en los comités o como instructor de seminarios “ad honorem”

- Véase Procedimiento para Sistema de Puntos - Instructores y Comités). Los puntos se acreditan luego del 31 de mayo de cada año.



ENCUESTA SOBRE SERVICIOS AL COLEGIADO

En cumplimiento de nuestra misión principal de servir al colegiado y apoyar su excelencia profesional, periódicamente buscamos conocer la opinión de los miembros sobre la calidad y satisfacción con respecto a los servicios que ofrecemos. Nuestro interés es seguir proporcionando a todos nuestros colegiados servicios relevantes y de calidad que respalden su excelencia profesional; Por ello, en el mes de diciembre de 2023 llevamos a cabo la encuesta habitual. Este año recibimos respuestas de 164 colegiados, cuyas contestaciones y comentarios (118) evaluamos, resumimos y compartimos, según presentamos a continuación.

PERFIL

Comencemos conociendo el perfil de los Colegiados que contestaron la encuesta, en comparación con el de nuestra matrícula:

CATEGORÍA	MATRÍCULA	ENCUESTA	RESPUESTAS
Género			
Masculino	57%	60%	154
Femenino	43%	40%	
	100%	100%	
Edad			
35 años o menor	28%	7%	164
36 a 50 años	37%	17%	
51 años o mayor	35%	46%	
	100%	100%	
Ocupación			
Contabilidad pública	47%	67%	163
Empresa privada y otros	53%	33%	
	100%	100%	
Membresía en Capítulos			
Miembros de Capítulos	11%	43%	161
No miembros de Capítulos	89%	57%	
	100%	100%	
Membresía en Comités			
Miembros de Comités	6%	21%	163
No miembros de Comités	94%	79%	
	100%	100%	

Observamos una mayor participación de los colegas con las características marcadas en amarillo al comparar con el perfil de los colegiados.

A continuación, vamos al resumen de los resultados más relevantes en cuanto a la satisfacción y las áreas de oportunidad en los servicios que el Colegio ofrece a los colegiados.

SATISFACCIÓN

Resaltamos de las contestaciones y comentarios recibidos, que los servicios que proveen mayor satisfacción a nuestros colegiados se ofrecen a través de medios electrónicos: Facebook Live y Podcast-Martes de Números, Página electrónica, y Boletín-e. Es evidente que nuestro enfoque en aumentar el uso de la tecnología continúa logrando los objetivos de proveer facilidad, conveniencia y comodidad a nuestros colegiados, proveyendo plataformas efectivas de apoyo a su excelencia profesional. En cuanto a los servicios personalizados provistos, los seleccionados por los colegiados como proveedores de mayor satisfacción son el sistema de puntos, las asesorías técnicas y, el Chat en la página web del Colegio; de esta forma también, facilitando y promoviendo en nuestros colegiados las competencias y valores para su éxito profesional. Esto lo vemos al comparar los resultados de esta encuesta con la encuesta celebrada para el 2022, veamos:

SERVICIOS	MAYOR SATISFACCIÓN	MAYOR SATISFACCIÓN
	2022	2023
Facebook Live y Podcast - Martes de Números	95%	88%
Página web del Colegio	94%	88%
Boletín-e	92%	91%
Asesoría Técnica	86%	86%
Chat de la página web del Colegio	84%	86%

Por otro lado, nos satisface observar que el trato personal y directo de nuestro equipo de trabajo también ha sido valorado favorablemente:

SERVICIOS	MAYOR SATISFACCIÓN	
	2022	2023
Atención de los empleados del Colegio	93%	88%

Incluyendo comentarios favorables recibidos tales como los siguientes:

- “Excelente servicio del Colegio.”
- “El personal de CISEC es de excelencia. Mis felicitaciones al Colegio por tener ese personal de tan alto nivel. Felicitaciones y respeto profesional a todo el personal de CISEC.”

Ambos renglones de satisfacción demostraron que los colegiados valoran las medidas tomadas para mejorar la atención a los Colegiados, rindiéndoles servicio de excelencia. Reiteramos nuestro compromiso de continuar proveyendo al personal de CISEC los recursos y adiestramientos de servicio al cliente que sean necesarios para mantener el servicio de excelencia en las distintas modalidades que se provee, de forma telefónica, por Chat, y en persona.

Por otro lado, también observamos evaluaciones favorables y mejoras en la satisfacción en los siguientes servicios y programas:

SERVICIOS	MAYOR SATISFACCIÓN	MAYOR SATISFACCIÓN
	2022	2023
Registro electrónico para seminarios y actividades	95%	97%
Designación de CPA	88%	88%
Seminarios del Colegio (Webinars)	88%	92%
Seminarios del Colegio (Presenciales)	84%	88%
Actividades con estudiantes	77%	77%
Convención	76%	78%
Ofertas de Colegiados	61%	64%

Pasamos ahora a ver las áreas de oportunidad identificadas a raíz de los comentarios individuales recibidos.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Todo proceso de autoevaluación también requiere la identificación, reconocimiento y evaluación de las áreas de oportunidad. En este sentido, en base al resultado de las preguntas sobre los servicios que provee el Colegio, recibimos sugerencias y recomendaciones, a través de comentarios individuales, algunos de los cuales ya estaban contemplados en nuestro plan de trabajo y otros los hemos incorporado a raíz de la encuesta y comenzado a trabajar. Se destacaron como prioridad comentarios recibidos relacionados a las áreas de educación continuada, servicios y administración. A tono con esto, identificamos las siguientes propuestas con el propósito de atender dichas prioridades.

Educación Continuada

Aunque el servicio de seminarios ofrecidos por el Colegio, tanto presencial como en “webinars”, fue evaluado muy favorablemente, recibimos las siguientes inquietudes de varios encuestados las cuales fueron ya compartidas con el equipo de Educación Continuada:

- **Enfoque de los seminarios** – Varios colegas señalaron la necesidad de ofrecer mayor variedad de temas nuevos en los seminarios incluyendo talleres prácticos de implementación de pronunciamientos importantes (a niveles intermedios y avanzados), enfocados en pequeños negocios locales, y cursos acreditados por organismos reguladores. Les recordamos que los colegiados pueden sugerir en la página del Colegio temas específicos que sean de interés a ofrecer y como forma adicional, hay una encuesta del Comité de Educación Continuada la cual también facilita el incluir temas de interés. Estos comentarios fueron compartidos tanto con el equipo de educación continuada como con el comité de educación continuada para ser considerados en sus trabajos. Por otro lado, el Colegio está constantemente enfocado en ampliar la oferta académica a los colegiados tomando en consideración los comentarios recibidos, entre otros aspectos.
- **Se ofrezcan más seminarios (incluyendo los “on demand”), seminarios híbridos y los sábados** – Un grupo de colegas indicaron la preferencia de que haya mayor volumen de seminarios incluyendo seminarios “on demand”, híbridos y los sábados. El Colegio, después del periodo de Pandemia, ha continuado y continuará ofreciendo un alto porcentaje de los seminarios en formato “webinar” e híbridos (en los casos que sea práctico y tengan el respaldo de la matrícula). En adición, el Colegio está en fase avanzada para comenzar los seminarios en la plataforma “on demand” pronto. Esto al mismo tiempo que continuamos en nuestra oferta regular con seminarios presenciales (Foros y otros) en la oferta académica. De esta forma, el Colegio se mantiene a la vanguardia en su oferta académica a la matrícula. En cuanto a la oferta de seminarios en horarios sabatinos, se continúa trabajando en los mismos (identificando instructores dispuestos a ofrecerlos los sábados); aunque recordamos a la matrícula que los capítulos ofrecen seminarios los sábados y que una vez comiencen los seminarios “on demand” el colegiado podrá determinar la hora más conveniente para tomar su educación continuada.

Asesores

El Colegio cuenta con tres (3) asesores técnicos para cubrir las áreas contributivas, de contabilidad y auditoría y la de recursos humanos. En la encuesta este servicio fue evaluado

favorablemente; no obstante, recibimos comentarios sobre áreas de oportunidad en relación con lo siguiente:

- **Disponibilidad de tiempo** – Actualmente los asesores están disponibles cuatro horas todos los días de la semana. El Colegio continúa evaluando en el presupuesto alternativas para continuar ampliando los horarios de servicio.
- **Tardanza en contestar o no contestación** – El Colegio está evaluando la implementación de un sistema automatizado para monitorear las consultas recibidas y atendidas.

Comunicación del Colegio con agencias gubernamentales

Nuestros colegiados nos hacen hincapié en que el Colegio debe mantener mayor comunicación con el Departamento de Hacienda y otras agencias gubernamentales en relación con las distintas situaciones que afectan a los colegiados en su día a día con las gestiones de sus clientes. Con relación a esto, el Colegio (incluyendo al Comité de Asuntos Contributivos, entre otros) mantiene una comunicación activa con estas agencias, de forma tal que algunos de los diferentes planteamientos se vayan atendiendo.

Comunicaciones y página web

Algunos colegas sugirieron se disminuya la cantidad de envíos de correos electrónicos y que se explore la utilización de otros medios de comunicación. Además, muchos sugirieron que se trabaje en una renovación de la página Web.

Tomando esto en consideración, el Colegio ya ha reorganizado los envíos por categorías y por días resultando en una mejor distribución de estos. En cuanto a la renovación de la página Web, el Colegio está evaluando en el presupuesto alternativas para mejorar la experiencia del colegiado y que la misma sea más fácil de navegar.

General

Agradecemos a los colegiados que tomaron de su tiempo para contestar esta encuesta. Para su Colegio es muy importante y relevante su opinión, comentarios y sugerencias sobre los servicios ofrecidos.

Reafirmamos nuestro compromiso de mantener al Colegio a la vanguardia, ofreciendo servicios de excelencia y relevancia que contribuyen al cumplimiento de nuestra misión: Servir al colegiado y Apoyar su Excelencia Profesional.

Deseamos que la información aquí proporcionada le sea útil para conocer más sobre los servicios del Colegio y nuestras iniciativas para mejorarlos, enriquecerlos e innovarlos. Confiamos en que, si aún no ha utilizado algunos de estos servicios, ahora pueda aprovecharlos al máximo en sus gestiones con el Colegio, ya sea de manera presencial, virtual, por chat o por teléfono.

Consulte nuestro directorio incluido al principio de esta edición y en nuestra página electrónica: www.colegiocpa.com

¡MATRICÚLATE EN NUESTROS PRÓXIMOS EVENTOS!



JUEVES
11
JULIO

Conferencia de Firmas de CPA y Practicantes Independientes 2024



9:00 AM - 5:30 PM



Colegio de CPA

VIERNES
19
JULIO

Foro de Innovación y Tecnología



9:00 AM - 1:00 PM



Colegio de CPA

VIERNES
9
AGOSTO

XIV Healthcare Industry Annual Forum



9:00 AM - 5:00 PM



Sheraton Puerto Rico

A photograph of three call center agents wearing headsets. The woman in the foreground is smiling and looking towards the camera. The man in the middle is looking down, and the woman in the background is also looking down. They are all wearing white shirts and dark jackets.

Centro de Información y Servicio al Colegiado (CISEC)

🕒 L - V | 8:00 am - 5:00 pm

🌐 www.colegiocpa.com

☎️ 787.622.0900

✉️ cisec@colegiocpa.com

💬 **Chat:** En la página web tenemos disponible un chat para realizar preguntas que se responden en tiempo real en el horario laborable. Los mensajes recibidos fuera de este horario serán atendidos en el próximo día laborable.

**Síguenos en nuestras redes sociales para que estés
al día con nuestras comunicaciones:**



Dos puertorriqueñas expertas en impuestos publican una guía de planillas dirigida a la comunidad hispana en Estados Unidos

Luego del éxito alcanzado con un manual pensado para contribuyentes y preparadores de planillas en Puerto Rico, a petición del IRS, Gloria Gelabert y Marisa Díaz Méndez, trabajan en escrito similar para ayudar a millones de hispanoparlantes en el continente

6 de febrero de 2024 - 8:00 AM

COMPARTIR



La CPA Marisa Díaz junto a la Sra. Gloria Gelabert publicaron una guía de planillas dirigida a la comunidad hispana en Estados Unidos.

El Capítulo de Puerto Rico de la Asociación de CoLa Fundación del Tribunal Supremo de Puerto Rico organizó un evento sobre civismo empresarial que contó con la participación de la CPA Awilda Quiñones.

36/NEGOCIOS

EL NUEVO DÍA • febrero 2024

MARISA DÍAZ

marisa.diaz@mediamax.com

Civismo significa el comportamiento respetuoso de la ciudadanía con las normas de convivencia pública, según la Real Academia Española. Lo define también como el celo por las instituciones e intereses de la patria.

Ceder un asiento, apoyar a los viejitos, respetar las leyes de tránsito, no tirar basura, y respetar el prójimo son conductas que evidencian lo que es actuar con civismo, sostiene Ángel Torres, vicepresidente de Borsari Puerto Rico y de Plata Provision, y quien fue el moderador del reciente congreso "Civismo empresarial", organizado por la Fundación del Tribunal Supremo de Puerto Rico. El evento se celebró en el Teatro Bolshoi de la Universidad del Sagrado Corazón.

Tres empresarias puertorriqueñas compartieron su visión de lo que es civismo empresarial y cómo lo aplican en sus negocios a clientes, empleados y a la comunidad. Retas Farrón Banco Popular, Danosa Caribbeana y Supermercados Econo.

Ignacio Álvarez, presidente y principal oficial ejecutivo (CEO) de Popular Inc., manifestó que la empresa tiene la meta clara de "asegurar el acceso al sistema financiero" a la mayor cantidad de clientes. Al presente, Popular sirve a dos millones de clientes en 333 municipios y 236 centros automatizados en 99 de los 78 municipios.

Popular es el banco latino en más de la mitad de los municipios de municipios, equivalente al 50% de los puertos donde tienen sucursales, según el CEO, quien reconoció que algunos no dejan grandes beneficios económicos. "Como una consecuencia de esas es causar un impacto negativo en ese pueblo. Para mí eso es civismo, no todas son rentables, pero es más allá de evaluarlo en dólares y centavos", expresó el banquero.

Otra demostración de civismo la tomó Popular hacia sus 6000 empleados, de los cuales unos 6000 laboran en Puerto Rico.

Álvarez indicó que la compensación salarial en la isla es cada vez más desigual al compararla con Estados Unidos, lo que hace que el personal se fuera del país.

Por su parte, Walenska Rivera, presidenta de Danosa Caribbeana, aseguró que el civismo en la empresa privada es importante, no solo los negocios tienen la responsabilidad de generar riqueza, según ella, sino que deben atender también temas ambientales, comunitarios y los de política pública que los afectan. "Tenemos la obligación de decirle al gobierno lo que nosotros necesitamos", expresó Rivera, al tiempo que señaló que la destitución del gobernador Ricardo Rosselló y el tema de reforma laboral son acciones de civismo empresarial.

BENEFICIOS POR ENCIMA DE LO REQUERIDO EN LEY

Otra sesión de civismo empresarial la tomó con el personal femenino y la licencia de maternidad. "Estamos perdiendo mujeres en etapas productivas en sus carreras", y según el CEO, para parar ese flujo, la institución bancaria asumió

Lamentó que al presente no se enseñen valores a los niños, y mucho menos se los hable de civismo. En Danosa, ella y muchos empleados viven el civismo empresarial participando en diversas organizaciones que procuran el bien común, como Boys & Girls Club o la biblioteca Jane Stern Community Library en Dorado.

El tema del cumplimiento de las partes por los servicios ofrecidos es parte también de la responsabilidad empresarial de Danosa.

Mencionó Rivera que ningún producto dura eternamente, y los que dan garantía de por vida, no hacen por mera promoción, o no los dicen al cliente que tienen que hacer inversiones adicionales para mantener la garantía del bien o servicio adquirido. "Pero no es un acto de civismo".

EL COMPROMISO HACIA EL CLIENTE Y LA DEFERENCIA AL COMPETIDOR
Agregó la presidenta de Danosa que cumplir con la garantía ofrecida al cliente es un compromiso que hace la empresa, es una "cuestión de confianza, que va más allá de códigos".

Mientras, Awilda Quiñones, presidenta de la junta de directores de Supermercados Econo, afirmó que "el mejor ejemplo de civismo que tiene Econo es su compromiso con Puerto Rico". Indicó que la compañía que lidera es una cadena vanguardista de centros, formada por 27 sucursales, quienes son dueños independientes de los supermercados en 47 municipios.

Para Quiñones, la clave para manejar una empresa como Econo, en la que sus socios compran entre sí y tienen ideas distintas, es teniendo "un reglamento robusto y hacerlo cumplir" con los más altos valores de civismo: pagar con consistencia, justo y con el sentido de urgencia que requiere aplicar.

Pese a que la industria de supermercados es muy competitiva, sus integrantes se dan la mano en momentos de necesidad. Fue así el caso durante el huracán María, cuando Econo compró abastos de diesel y combustible con un competidor y con la industria de restaurantes. "Eso es una muestra de civismo", expresó.

Añadió que actuar con civismo y respetar los derechos de los empleados, ser transparente, ser humilde para escuchar, sin que eso signifique quedarse callado ante las injusticias, y mantener un ambiente de paz.

Etra Econo, su Fundación Genios Positivos que apoya la agricultura sustentable, la educación en todas las etapas de la vida, la salud integral, el desarrollo económico sostenible, y está presente en momentos de crisis en el país, ejemplo lo que significa civismo empresarial.

"Queremos crear un bien colectivo. De aquí nosotros no nos vamos, así nos que damos", reafirmó la presidenta de la junta de directores de Econo.

DOMINGO 18 de febrero de 2024



La Licda. CPA Awilda Quiñones Ramos, presidenta de la Junta de Directores de Supermercados Econo; Walenska Rivera, presidenta de Danosa Puerto Rico, y el Licdo. Ignacio Álvarez, presidente y CEO de Popular Inc., participaron del foro.

Mirada hacia la sana convivencia ciudadana

Popular, Econo y Danosa han integrado diversas normas de civismo en sus estrategias de negocio que benefician a empleados y clientes

"Cerrar una sucursal de esas (Banco Popular) es causar un impacto dramático en ese pueblo. Para mí eso es civismo, no todas son rentables, pero es más allá de evaluarlo en dólares y centavos"

IGNACIO ALVÁREZ CEO DE BANCO POPULAR

Procesador de imágenes: J. Rodríguez

seguros. EVENTOS



Poderoso junto de mujeres de la industria de seguros

Professional Insurance Agents Puerto Rico & the Caribbean (PIA) de Puerto Rico, marca un hito histórico", declaró Karla Irujo Colares, presidenta de "Becoming Fearless", un evento pionero en la isla, enfocado en las mujeres del sector asegurador.

El evento, celebrado en el Ciba Nístico, resultó el papel fundamental de las mujeres en la industria de seguros, promoviendo el fortalecimiento de vínculos y la solidaridad entre ellas. Incluyó una serie de conferencias sobre temas variados, como bienestar financiero, resiliencia, empoderamiento y resiliencia, culminando con una sesión de networking social.

"Este evento, que congregó a más de 200 mujeres del sector asegurador en Puerto Rico, marca un hito histórico", declaró Karla Irujo Colares, directora de la Junta de FIA y una de las organizadoras del evento.

Entre las destacadas panelistas y conferenciantes de "Becoming Fearless" se encuentran: Catrines Elena León, vicepresidente de United Insurance Finance; la licenciada Hilda Sarrillo, vicepresidente ejecutiva del Grupo Magister Puerto Rico; Lucyll Correa, presidenta de Singular Insurance Agency; Gloria Rivera, gerente de país de Liberty Mutual Insurance Company; Puerto Rico; Lideth Estévez, directora de la Junta de FIA y organizadora del evento; y Agnes Suárez, CPA y presidenta de Agnes Suárez Consulting, LLC.

11

18 febrero 2024

Columnista invitada

Un paso adelante en la defensa cibernética

La reciente aprobación de la Ley de Ciberseguridad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (Ley número 40 del 18 de enero de 2024), marca un hito significativo en la protección digital. Esta legislación se centra en áreas clave para fortalecer la defensa cibernética, promoviendo la transparencia y la respuesta rápida frente a incidentes.

Entre las áreas más importantes de la ley se encuentra la imposición de estándares de seguridad robustos para las entidades que manejan información confidencial. Además, establece protocolos claros para la notificación de brechas de seguridad, promoviendo la transparencia y la respuesta rápida frente a incidentes.

No obstante, la implementación de la Ley 40 también plantea nuevos retos. Las organizaciones ahora deben adaptarse a requisitos más estrictos, lo que puede implicar inversiones en tecnologías de seguridad y capacitación del personal. La colaboración entre el sector público y el privado se vuelve crucial para abordar estos desafíos y garantizar una ciberinfraestructura resiliente.

En resumen, la Ley 40 representa un paso adelante en la defensa contra las amenazas cibernéticas, aunque su implementación presenta desafíos que requieren una cooperación estrecha y medidas proactivas por parte de todas las partes involucradas.

La recién aprobada Ley 40 de Ciberseguridad también aborda de manera contundente la problemática de los pagos de rescate en casos de ataques cibernéticos. Esta legislación prohíbe de manera explícita la realización de pagos a los perpetradores de ataques ransomware, reconociendo que tales transacciones financian actividades delictivas y no garantizan la recuperación total de los datos.

La prohibición de pagos de rescate constituye una medida estratégica para desincentivar a los ciberdelincuentes y reducir la rentabilidad de sus actividades. Al adoptar esta postura, la ley busca fortalecer la posición defensiva de las organizaciones, fomentando la implementación de medidas preventivas y la colaboración activa con las autoridades para rastrear y perseguir a los responsables.



Sin embargo, esta disposición también plantea desafíos operativos, ya que las organizaciones deben ahora enfocarse en estrategias de prevención más efectivas y en la implementación de sólidos planes de recuperación de datos. La prohibición de pagos de rescate no solo es un avance en la lucha contra los ciberdelincuentes, sino también un llamado a la resiliencia y a la adopción de prácticas cibernéticas seguras en todos los sectores.

La Ley de Ciberseguridad número 40 incluye excepciones fundamentales para situaciones de emergencia, como en casos de ataques cibernéticos contra infraestructuras críticas, riesgo inminente de pérdida de vidas o cuando una agencia federal o estatal lo solicite, podría ser necesario considerar el pago de rescate como una medida para gestionar la crisis.

Estas excepciones se fundamentan en la comprensión de que ciertos escenarios requieren respuestas inmediatas y específicas, y que la prohibición de pagos de rescate no debe obstaculizar la capacidad de proteger vidas o preservar infraestructuras vitales.

La legislación aborda así la complejidad de la toma de decisiones en situaciones críticas, manteniendo una postura firme contra el pago de rescate en la mayoría de los casos, pero permitiendo flexibilidad en circunstancias excepcionales y vitales para la seguridad y bienestar general.

La CPA Agnes Suárez Méndez, expresidenta del Colegio de CPA, participó en un junto de mujeres de la industria de seguros titulado "Becoming Fearless", organizado por la Professional Insurance Agents Puerto Rico & the Caribbean (PIA, por sus siglas inglés).

La CPA Suárez Méndez, también fue columnista invitada de la Revista Seguros.

NOTICIAS DE LOS COLEGIADOS

Galíndez LLC
25 de marzo a las 3:24 p.m.

Each Galíndez LLC partner plays an essential role in our history and future. Get to know Julio Galíndez.


With over three decades of healthcare audit and consulting expertise, Julio has been instrumental in shaping Galíndez LLC's unmatched qualifications in Puerto Rico's financial landscape, including healthcare. Formerly a Partner and Director of Services at an international auditing firm, Julio now shares his wealth of knowledge as an Adjunct Professor of Accounting and Finance in the Graduate Program of Health Services Administration at the University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus.

Today, he continues to share his vetted expertise as part of our talented team of partners, ensuring Galíndez LLC remains at the forefront of financial excellence.

We treasure your legacy, Julio!


#GalíndezLLC #Accounting #TaxAdvisors #CPA #Trustworthy #Nesia #PuertoRico #TaxSeason

Ver traducción



Julio A. Galíndez
PARTNER

La firma Galíndez, LLC reconoció la trayectoria de su socio, el CPA Julio Galíndez.




Galíndez LLC
31 min · 🌐

Big congratulations to Rafael Nieves on his new role as Managing Partner at Galíndez LLC! 🎉

With over 30 years of invaluable experience, including 14 years at a Big Four auditing firm in Puerto Rico, Rafael has become an accomplished expert in accounting and auditing services. His expertise spans diverse industries like healthcare, manufacturing, distribution, government, nonprofit organizations, and pension plans.


We're thrilled to have Rafael leading the way, and we look ... Ver más

Ver traducción



Congrats! Rafael Nieves
MANAGING PARTNER

El CPA Rafael Nieves fue nombrado socio administrador de Galíndez, LLC.




Galíndez LLC
27 · 🌐

Last but not least, our warmest congratulations to Héctor Vázquez as he assumes the role of Partner at Galíndez LLC! 🎉


With an impressive resume boasting over 27 years of experience, including five years at a Big Four audit firm in Puerto Rico, Héctor is an expert in providing accounting and auditing services. His specialization spans across various industries, including healthcare, not-for-profit organizations, real estate, manufacturing, hospitality, distribution, retail, ... Ver más

Ver traducción



Congrats! Héctor Vázquez
PARTNER

La firma Galíndez, LLC nombró al CPA Héctor Vázquez como socio.



Galíndez LLC
27 · 🌐

Now it's time to celebrate Henry Flores for his new role as Partner at Galíndez LLC—congratulations! 🎉

With an impressive 27 years of experience, including experience at a Big Four auditing firm in Puerto Rico, Henry is a skilled professional in accounting and auditing services. His expertise spans a diverse spectrum of industries, from healthcare and higher education to distribution, not-for-profit organizations, professional services corporations, real estate, and employee ... Ver más

Ver traducción



Congrats! Henry Flores
PARTNER

El CPA Henry Flores fue nombrado socio de la firma Galíndez, LLC.



Galíndez LLC
47 · 🌐

Join us in congratulating Luis Corrada on reaching new heights as he becomes a Partner at Galíndez LLC! 🎉

With an impressive 30 years of experience, 23 of them spent at a Big Four Firm, Luis brings a wealth of knowledge to the table. His track record of success spans various sectors, including distribution, manufacturing, real estate, healthcare, higher education, government, and nonprofit organizations. Luis also boasts extensive expertise in employee benefit plans.

We're ... Ver más

Ver traducción



Congrats! Luis Corrada
PARTNER

El CPA Luis Corrada fue nombrado socio de la firma Galíndez, LLC.



NOTICIAS DE LOS COLEGIADOS

CVS Pharmacy venderá sus tiendas en Puerto Rico a Farmacias Caridad

La empresa matriz Caribe Pharmacy Holdings operará los establecimientos en la isla hasta que se consuma la transacción

5 de febrero de 2024 - 2:52 PM

COMPARTIR

82



La cadena Farmacias Caridad del CPA Gilberto Del Valle adquirió las localidades de las farmacias CVS para expandir su negocio.

El CPA Joel Rodríguez, impartió un Master Class sobre Formalización de Empresas en el Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Instituto de Cultura Puertorriqueña · Seguir
2 d ·

¡Los master classes han comenzado! Ayer dimos la bienvenida a 20 participantes en la sesión sobre Formalización de Empresas por el CPA Joel Rodríguez. ¡Esperamos verte en los próximos! Regístrate gratuitamente en icp.pr.gov.



NEGOCIOS / 2

MARTES
23 de abril de 2024

EFRAÍN MONTALBÁN RÍOS
efran.montalban@nuevo.com

Con una inversión de \$12 millones, la firma puertorriqueña de consultoría financiera y organizacional Cedrela Consulting Group anunció la expansión de sus servicios con la apertura de oficinas en Nueva York, Miami y Madrid en los próximos 18 meses.

De acuerdo con David Lugo Hernández, cofundador y socio director de Cedrela, se trata de una expansión que le dará un espacio de crecimiento profesional al talento puertorriqueño en un lugar que aspira replicar el éxito de otras firmas de consultoría internacional.

"En los próximos 18 meses estamos haciendo una inversión que realmente ya consumamos, de alrededor de \$12 millones para expandir a Estados Unidos y Europa. Inicialmente comenzaremos con Nueva York y Miami", indicó Lugo Hernández en entrevista con *El Nuevo Día*.

Cedrela fue registrada en Puerto Rico en el 2015 por Lugo Hernández y Jorge Sánchez Rosa, también cofundador de la firma, para ofrecer servicios de asesoría en administración y finanzas pequeñas y grandes empresas.

Los servicios de asesoría de Cedrela se basan en cinco pilares: la planificación estratégica, manejo de riesgos, operación financiera, manejo de datos y manejo de tecnología e innovación.

Lugo Hernández destacó que el crecimiento de Cedrela ha sido un orgullo, que busca atender las necesidades primordiales de las empresas, lo que ha resultado en una fuerte demanda dentro y fuera de Puerto Rico, lo que motivó los planes de expansión.

"Las nuevas oficinas nos permiten consolidar los buzos comerciales que hemos desarrollado en estos lugares, así como expandir el servicio más allá", apuntó Lugo Hernández, quien es principal oficial financiero en el sector bancario.

Las primeras oficinas que esperan abrir serán las de Nueva York y Miami, mientras que culminarán en Madrid, en la que incorporarán en el sector inmobiliario, adelantó Lugo Hernández.

Hasta el momento, la firma ha invertido cerca de \$300,000 para ampliar y reforzar su estrategia de internacionalización, así como el rediseño de la marca.

Con esta expansión, la firma pro-

Firma local busca emular a Wall Street en San Juan

Al expandirse, Cedrela Consulting Group ansía colocar la isla en el mapa internacional de consultoría financiera y organizacional



David Lugo Hernández y Jorge Sánchez Rosa buscan atender las necesidades primordiales de las empresas, lo que ha resultado en una fuerte demanda dentro y fuera de Puerto Rico, lo que motivó los planes de expansión.

cumplimiento y tecnología e innovación. El objetivo es que el 80% del talento trabaje desde la isla.

"En esta fase de desarrollo de este tipo de negocio, lo que queremos es ofrecer a nuestra gente aquí un nivel de calidad, que no tenga que irse a la firma McKinsey, en Estados Unidos. Queremos tener gente competente de alto calibre, que se encuentren aquí, y lo que queremos es que ellos tengan un taller como si estuvieran trabajando en Wall Street, pero desde San Juan, Puerto Rico", dijo, entre otros, Sánchez Rosa.

Cedrela cuenta con un equipo de trabajo de 65 profesionales, los cuales laboran en el sector bancario, manufacturero, en contabilidad, in-

"En los próximos 18 meses estaremos haciendo una inversión que realmente ya consumamos, de alrededor de \$1.5 millones para expandir a Estados Unidos y a Europa"
DAVID LUGO HERNÁNDEZ

de experiencia, a quienes se les brindó la oportunidad de quedarse en la isla.

Además, Sánchez destacó que esta expansión servirá como puente para aquellas empresas estadounidenses que interesan llegar al mercado europeo y viceversa. Asimismo, a aquellas pequeñas y medianas empresas locales con el potencial de expandirse podrían tener acceso, a través de Cedrela, a estos nuevos mercados.

"Queremos robustecer nuestro posicionamiento en el exterior y buscar nuevas oportunidades de negocios en esos mercados, con la convicción de que nuestros métodos están funcionando. Ya son muchos los casos de éxito", afirmó Sánchez.

Cedrela tiene unos 15 clientes, de los

30 empresas en la isla, indicó Lugo Hernández.

Ahora bien, el principal cliente es una firma que el gobierno, el cual presenta el 60% de los contratos -genios de Cedrela, detalló el también contador público autorizado.

Según los datos de la Oficina de Control de Puerto Rico (OCPR), hasta Cedrela Consulting Group tiene seis contratos activos con el gobierno y suenan más de \$42 millones y brindan servicios administrativos, contabilidad, auditoría y de consultoría financiera.

Al presente, Cedrela tiene dos contratos con el Departamento de Hacienda, por sobre \$52 millones; el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEEC), por \$23 millones y la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFI), por \$22.2 millones según la OCPR. Además, han tenido contratos con el Departamento de Salud y la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico.

REDESÑO DE LA MARCA

Como parte de la celebración de su una década de operación, la firma decidió rediseñar su marca para enfatizar sus principios empresariales: proveer material educativo para empresas locales.

El lanzamiento de la nueva versión de su página web, a finales de este mes, incluye una revista digital llamada Cedrela Confidential, una herramienta educativa que contará artículos, podcasts y otros contenidos, tanto en inglés como en español. Los contenidos de Cedrela apuntarán al desarrollo de una nueva generación de organizaciones globales.

"Esto es parte de nuestras herramientas de expansión. Estas herramientas que estamos creando nos ayudan a que sigan creando confianza en estas personas que no nos conocen, nos seguimos abriendo camino. Es así como los ayudamos en esta primera fase", mencionó Lugo Hernández.

"El objetivo a largo plazo es tener un concepto que trascienda a Jorge Sánchez Rosa y a mí, que sea un ejemplo de cómo desarrollar el talento de Puerto Rico", agregó.

Además de Cedrela Consulting Group, Lugo Hernández y Sánchez Rosa son fundadores de otras corporaciones registradas como Codex Talent, una firma que se dedicará al reclutamiento de talento; Carimbo PR, LLC, con la cual rehabilitará pedales en desuso para venderlos.

FULCRO SE FUSIONA CON THE FIDUCIAL ADVISER

mayo 23, 2024



Daniel González Maisonet (izq.) y Enrique Pérez Blanco. (Foto suministrada)

The Fiducial Adviser una firma puertorriqueña especializada en manejo de finanzas e inversiones fundada por el CPA Daniel González Maisonet. Recientemente, se fusionó con Fulcro Insurance para la creación de una nueva empresa: Fulcro Fiducial.

El CPA David Lugo, cofundador y socio director de Cedrela Consulting Group, anunció la expansión de sus servicios con la apertura de oficinas en Nueva York, Miami y Madrid. Cedrela es una firma puertorriqueña de consultoría financiera y organizacional.

MARITZA ABADÍA HA SIDO NOMBRADA PRESIDENTA DE BANESCO EN PUERTO RICO

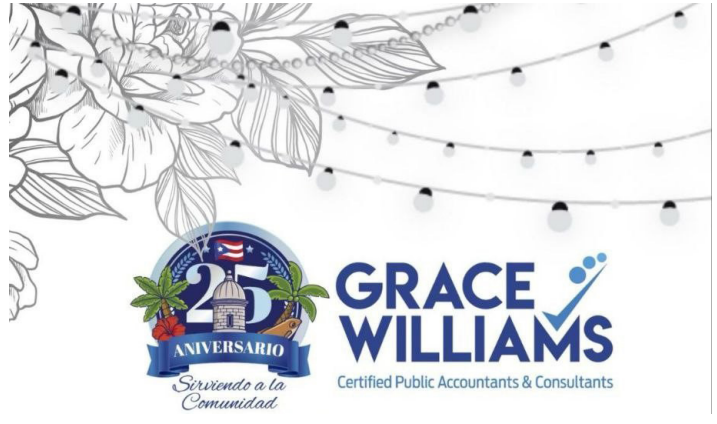
○ abril 24, 2024 ○ 0



Maritza Abadía, presidenta de Banesco USA en Puerto Rico. (Foto suministrada)

La CPA Maritza Abadía fue nombrada presidenta de Banesco en Puerto Rico.

La firma Grace Williams CPA P.C., primera firma latina de CPA en el estado de Georgia, se encuentra celebrando su Vigésimo Quinto Aniversario. Esta firma fue fundada en 1999 por la CPA Grace López Williams.



Latentes los casos de fraude cibernético en la Isla

Se han reportado 55 crímenes de este tipo este año

Carlos Aponte Inestroza

@caponte

Ante una realidad en la que los casos de fraude cibernético siguen proliferando, pero no se ven reflejados en las estadísticas de la Policía de Puerto Rico debido a la inacción de las víctimas en reportar los sucesos, especialistas en el tema consultados por EL VOCERO aseguran que tal práctica continuará existiendo.

"En la que va de año solo se han reportado 55 crímenes cibernéticos, mientras que para el 2023 se reportaron 126, según datos presentados por el director de Crímenes Cibernéticos de la Policía de Puerto Rico, Luis Maldonado Miranda.

porque los fraudes cada día son más creativos y diversos. Las personas que realizan los fraudes buscan diversificar la manera en que lo hacen y lo llevan a cabo", comentó el representante de la Policía.

Maldonado mencionó que han observado que los criminales utilizan las redes sociales y con la información que divulgan continúan a formular las esquemas de fraude, aprovechar las fragilidades de la información y cometen los delitos.

En su parte, el examinador de fraude certificado (CFA), por sus siglas en inglés) Eduardo González Green señaló que los perpetradores son hábiles y crean una sensación de inmediatez, lo que produce un nivel de convencimiento a las víctimas que no tienen conocimiento de tecnología, haciéndolas vulnerables al engaño. Asimismo,

en poner a la persona afectada en sentido de urgencia y haciéndolo ver como bueno. Sostuvo además, que a la población le hace falta mucha, mientras los perpetradores se encuentran inventando cada día una idea o plan nuevo.

"Somos responsables todos, como familiares, de distribuir la información entre nosotros, nos protegemos también y en las empresas entrenar al personal. Tú puedes tener 25 polizas de seguridad, los mejores software implementados, entre otros, pero si tú tienes un personal que no tiene conocimiento de la vulnerabilidad más grande está ahí, porque ese empleado es el que le va a abrir la puerta al intruso y lo puede hacer con tan solo un phishing", expresó Santiago.

Por su parte, el ingeniero Maldonado insistió a las personas a que no se limiten al conocimiento tecnológico, sino a crear contraseñas seguras o implementar el concepto de la doble verificación, entre otros.

"Siempre estamos enfatizando en las medidas básicas de seguridad en línea. Cuando tú te limitas, te estás limitando a aprender cómo configurar lo más fácil, de las medidas de seguridad en línea. Muchas veces los redes sociales poseen todo tipo de controles de seguridad y la gente no los aplica", comentó Maldonado.

activar la doble autenticación, utilización de dispositivos de seguridad como USB en las que puede utilizar para guardar las contraseñas pudiéndolas utilizar en computadores, entre otros.

"Siempre responsables todos, como familiares, de distribuir la información entre nosotros, nos protegemos también y en las empresas entrenar al personal. Tú puedes tener 25 polizas de seguridad, los mejores software implementados, entre otros, pero si tú tienes un personal que no tiene conocimiento de la vulnerabilidad más grande está ahí, porque ese empleado es el que le va a abrir la puerta al intruso y lo puede hacer con tan solo un phishing", expresó Santiago.

Por su parte, el ingeniero Maldonado insistió a las personas a que no se limiten al conocimiento tecnológico, sino a crear contraseñas seguras o implementar el concepto de la doble verificación, entre otros.

"Siempre estamos enfatizando en las medidas básicas de seguridad en línea. Cuando tú te limitas, te estás limitando a aprender cómo configurar lo más fácil, de las medidas de seguridad en línea. Muchas veces los redes sociales poseen todo tipo de controles de seguridad y la gente no los aplica", comentó Maldonado.

"Siempre responsables todos, como familiares, de distribuir la información entre nosotros, nos protegemos también y en las empresas entrenar al personal. Tú puedes tener 25 polizas de seguridad, los mejores software implementados, entre otros, pero si tú tienes un personal que no tiene conocimiento de la vulnerabilidad más grande está ahí, porque ese empleado es el que le va a abrir la puerta al intruso y lo puede hacer con tan solo un phishing", expresó Santiago.

El fraude ocupacional puede pasar desapercibido por meses o años en empresas que no tienen un sistema de contabilidad adecuado en los que media la confianza del patrono en el empleado.

El fraude ocupacional puede ser un control interno", dijo González Green haciendo referencia a la postura que suelen asumir algunos contadores. Según el también contador público autorizado (CPA), los robos internos toman más tiempo en ser identificados precisamente porque usualmente son cometidos por personas que cuentan con la confianza del dueño o, incluso, pueden ser hasta personas de la misma familia.

El fraude ocupacional puede ser un control interno", dijo González Green haciendo referencia a la postura que suelen asumir algunos contadores. Según el también contador público autorizado (CPA), los robos internos toman más tiempo en ser identificados precisamente porque usualmente son cometidos por personas que cuentan con la confianza del dueño o, incluso, pueden ser hasta personas de la misma familia.

El fraude ocupacional puede ser un control interno", dijo González Green haciendo referencia a la postura que suelen asumir algunos contadores. Según el también contador público autorizado (CPA), los robos internos toman más tiempo en ser identificados precisamente porque usualmente son cometidos por personas que cuentan con la confianza del dueño o, incluso, pueden ser hasta personas de la misma familia.

El fraude ocupacional puede ser un control interno", dijo González Green haciendo referencia a la postura que suelen asumir algunos contadores. Según el también contador público autorizado (CPA), los robos internos toman más tiempo en ser identificados precisamente porque usualmente son cometidos por personas que cuentan con la confianza del dueño o, incluso, pueden ser hasta personas de la misma familia.

El fraude ocupacional puede ser un control interno", dijo González Green haciendo referencia a la postura que suelen asumir algunos contadores. Según el también contador público autorizado (CPA), los robos internos toman más tiempo en ser identificados precisamente porque usualmente son cometidos por personas que cuentan con la confianza del dueño o, incluso, pueden ser hasta personas de la misma familia.

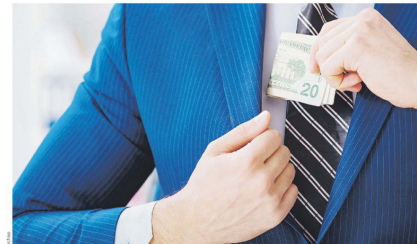
El fraude ocupacional puede ser un control interno", dijo González Green haciendo referencia a la postura que suelen asumir algunos contadores. Según el también contador público autorizado (CPA), los robos internos toman más tiempo en ser identificados precisamente porque usualmente son cometidos por personas que cuentan con la confianza del dueño o, incluso, pueden ser hasta personas de la misma familia.

El fraude ocupacional puede ser un control interno", dijo González Green haciendo referencia a la postura que suelen asumir algunos contadores. Según el también contador público autorizado (CPA), los robos internos toman más tiempo en ser identificados precisamente porque usualmente son cometidos por personas que cuentan con la confianza del dueño o, incluso, pueden ser hasta personas de la misma familia.

El fraude ocupacional puede ser un control interno", dijo González Green haciendo referencia a la postura que suelen asumir algunos contadores. Según el también contador público autorizado (CPA), los robos internos toman más tiempo en ser identificados precisamente porque usualmente son cometidos por personas que cuentan con la confianza del dueño o, incluso, pueden ser hasta personas de la misma familia.

El fraude ocupacional puede ser un control interno", dijo González Green haciendo referencia a la postura que suelen asumir algunos contadores. Según el también contador público autorizado (CPA), los robos internos toman más tiempo en ser identificados precisamente porque usualmente son cometidos por personas que cuentan con la confianza del dueño o, incluso, pueden ser hasta personas de la misma familia.

30 EL NUEVO DÍA / NEGOCIOS



MIÉRCOLES 29 de mayo de 2024

EL DATO El fraude ocupacional puede pasar desapercibido por meses o años en empresas que no tienen un sistema de contabilidad adecuado en los que media la confianza del patrono en el empleado.

Popular y, supuestamente, se apropió de unos \$200,000 de la bóveda del banco.

SOLICITAN MÁS INVESTIGACIONES El fraude ocupacional puede ser un control interno", dijo González Green haciendo referencia a la postura que suelen asumir algunos contadores. Según el también contador público autorizado (CPA), los robos internos toman más tiempo en ser identificados precisamente porque usualmente son cometidos por personas que cuentan con la confianza del dueño o, incluso, pueden ser hasta personas de la misma familia.

Cuando los empleados roban: fraude que crece en Puerto Rico

El factor confianza en las relaciones entre dueños y empleados conduce a hurtos y desfalcos, casos en los que muchas veces el empresario decide no radicar cargos

MARCELO RIVERA SÁNCHEZ @marcelo_rivera_sanchez El fraude ocupacional, la mala práctica que cada año supone cientos de miles de dólares en pérdidas para negocios grandes y pequeños, parece ir en aumento en la isla, según opinaron varios entrevistados.

Uno de esos casos es el que enfrenta la presidenta del Centro Unido de Detallistas KLIJ, Lucinda M. Aponte Rodríguez, quien autorizó al empleado en vez de pagar adeudado y tener más pérdidas. En su momento, Aponte Rodríguez dijo que en su caso, se estimó las pérdidas en unos \$300,000.

Los consumidores dicen que no reportan pequeños empresarios porque "son negocios familiares y hay un miedo de perderlos. No se imaginan que les van a hacer esto".

Se recomendaría a las compañías en que el contenido y la base de datos que se reportan a la División de Buro de Fraude e Investigaciones Económicas de la Policía sean reportados a un contador, un abogado y un libro de contabilidad.

¿CUÁNTO COSTA EL FRAUDE OCUPACIONAL? El fraude en Puerto Rico cuesta el 3.5% de las ventas. El fraude que incluye en su tipo de delitos, a pesar de ser más difícil de detectar que es en la economía, afirmó, "200 millones es mucho dinero. Con eso cuadrarías la economía".

González Green indicó el robo por parte de empleados como "el fraude perfecto". Esto, porque usualmente pasa mucho tiempo antes de que los contadores se percaten de que son víctimas de ese tipo de delitos, y por ende, se hace difícil de detectar e investigar.

"Muchas veces los patronos prefieren llegar a un acuerdo o pagar al empleado en vez de pagar adelante y bien frustrado", comentó Aponte Rodríguez.

En abril se dio a conocer que agentes adscritos a la División de Buro de Fraude e Investigaciones Económicas de la Policía arrestaron a un hombre que era gerente de una sucursal de Banco

El fraude ocupacional puede ser un control interno", dijo González Green haciendo referencia a la postura que suelen asumir algunos contadores. Según el también contador público autorizado (CPA), los robos internos toman más tiempo en ser identificados precisamente porque usualmente son cometidos por personas que cuentan con la confianza del dueño o, incluso, pueden ser hasta personas de la misma familia.

El fraude ocupacional puede ser un control interno", dijo González Green haciendo referencia a la postura que suelen asumir algunos contadores. Según el también contador público autorizado (CPA), los robos internos toman más tiempo en ser identificados precisamente porque usualmente son cometidos por personas que cuentan con la confianza del dueño o, incluso, pueden ser hasta personas de la misma familia.

El fraude ocupacional puede ser un control interno", dijo González Green haciendo referencia a la postura que suelen asumir algunos contadores. Según el también contador público autorizado (CPA), los robos internos toman más tiempo en ser identificados precisamente porque usualmente son cometidos por personas que cuentan con la confianza del dueño o, incluso, pueden ser hasta personas de la misma familia.

El Vocero entrevistó al CPA Eduardo González-Green sobre los casos de fraude cibernético en la isla.

El Nuevo Día también entrevistó al CPA González-Green sobre cómo la confianza en las relaciones entre dueños y empleados conduce a hurtos y desfalcos, casos en los que muchas veces el empresario decide no radicar cargos.



¡ACOMPAAÑANOS! A NUESTRA PRÓXIMA CONVENCIÓN

29 DE AGOSTO AL | 20
2 DE SEPTIEMBRE | 24

CONVENCIÓN 2024 | EL CONQUISTADOR RESORT

colegiocpa.com | 787.622.0900

